



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 26, celebrada el jueves, 13 de febrero de 2025

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002974. Pregunta oral relativa al transporte escolar de Ronda, formulada por D. Juan José Bosquet Arias, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000018. Pregunta oral relativa a la violencia en los centros educativos andaluces, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-000033. Pregunta oral relativa a las condiciones en el CEIP Ramón Simonet (Málaga), formulada por D. Juan José Bosquet Arias, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000049. Pregunta oral relativa a las ayudas y becas educativas en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000057. Pregunta oral relativa al grupo de trabajo para impulsar el habla andaluza en centros educativos, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000075. Pregunta oral relativa al impulso del CEIP Francisco Villaespesa (Almería), formulada por Dña. Montserrat Cervantes Llort, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000120. Pregunta oral relativa a la Escuela Infantil Hada Madrina en Sevilla, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000123. Pregunta oral relativa a la construcción de un nuevo conservatorio profesional de danza en Huelva, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000129. Pregunta oral relativa al profesorado interino, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000201. Pregunta oral relativa al programa «Mejora tu Centro» en la provincia de Córdoba, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000202. Pregunta oral relativa a la adjudicación del nuevo IES en Almerimar-Matagorda en El Ejido (Almería), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000203. Pregunta oral relativa a la licitación de las obras para la sustitución del CEIP Pablo Ruiz Picasso en Fuengirola (Málaga), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000204. Pregunta oral relativa a la nueva Aula del Futuro en Isla Cristina, Huelva, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000205. Pregunta oral relativa al desarrollo de la ley de autoridad docente, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa al Parque de las Ciencias de Granada, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa al desarrollo de la familia profesional para el sector del arte sacro y la artesanía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día trece de febrero de dos mil veinticinco.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002974. Pregunta oral relativa al transporte escolar de Ronda (pág. 7).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000018. Pregunta oral relativa a la violencia en los centros educativos andaluces (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000033. Pregunta oral relativa a las condiciones en el CEIP Ramón Simonet (Málaga) (pág. 12).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000049. Pregunta oral relativa a las ayudas y becas educativas en Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000057. Pregunta oral relativa al grupo de trabajo para impulsar el habla andaluza en centros educativos (pág. 17).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000075. Pregunta oral relativa al impulso del CEIP Francisco Villaespesa (Almería) (pág. 20).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000120. Pregunta oral relativa a la Escuela Infantil Hada Madrina, en Sevilla (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000123. Pregunta oral relativa a la construcción de un nuevo conservatorio profesional de danza en Huelva (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000129. Pregunta oral relativa al profesorado interino (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000201. Pregunta oral relativa al programa «Mejora tu Centro» en la provincia de Córdoba (pág. 32).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000202. Pregunta oral relativa a la adjudicación del nuevo IES en Almerimar-Matagorda en El Ejido (Almería) (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000203. Pregunta oral relativa a la licitación de las obras para la sustitución del CEIP Pablo Ruiz Picasso en Fuengirola (Málaga) (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000204. Pregunta oral relativa a la nueva Aula del Futuro en Isla Cristina, Huelva (pág. 41).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000205. Pregunta oral relativa al desarrollo de la ley de autoridad docente (pág. 44).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa al Parque de las Ciencias de Granada (pág. 47).

Intervienen:

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 3 y 4: rechazados por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de los puntos 2, 5, 6 y 7: rechazados por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa al desarrollo de la familia profesional para el sector del arte sacro y la artesanía (pág. 54).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 17 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y cinco minutos del día trece de febrero de dos mil veinticinco.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-24/POC-002974. Pregunta oral relativa al transporte escolar de Ronda

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Les damos la bienvenida a la consejera, a su equipo y, por supuesto, a todas las señorías y los miembros de la Cámara.

Pues comenzamos con el punto primero del orden del día: preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y la pregunta, la primera, la formula el Grupo Parlamentario Vox, el señor Sevilla; una pregunta relativa al transporte escolar en Ronda.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera.

En octubre de 2024, Vox trajo a esta comisión un problema grave que afecta a muchas familias en Ronda: la falta de un transporte escolar seguro y digno para sus hijos. En aquel momento solicitamos el restablecimiento del servicio que la Junta de Andalucía eliminó en el curso 2012-2013, dejando a más de doscientos niños sin alternativa segura para cumplir con su derecho y su obligación de asistir a clase. Hicimos énfasis en la seguridad, porque esta medida supuso que muchos alumnos tuvieran que cruzar vías del tren, exponiéndose a un riesgo claro.

Consejera, usted misma respondió que el transporte escolar debía garantizarse para que todos los niños llegaran a sus centros educativos en las mejores condiciones posibles. Pero ha pasado casi medio año y aún las familias no tienen una solución. Las familias nos comentan que la Junta de Andalucía ha asumido el transporte de solo cuatro barrios, con tres paradas: Bandolero, Andrés Aguilar Gracián y Barrio de San Francisco. Sin embargo, las barriadas de la UVA y San Rafael siguen desatendidas. La Junta no ha asumido el transporte de los alumnos de la ESO. El Ayuntamiento de Ronda tampoco lo ha hecho con el transporte urbano. Los alumnos de FP y bachiller no tienen ninguna alternativa de transporte. Estos estudiantes deben cruzar un paso a nivel y un polígono industrial con alta afluencia de vehículos, autobuses y camiones, poniendo en peligro la seguridad cada día.

Consejera, las familias están indignadas. Han recogido casi dos mil firmas reclamando una solución, pero hasta la fecha no han recibido respuesta de la Delegación de Málaga, del Ayuntamiento de Ronda ni de nadie; tan solo buenas palabras y buenas intenciones. Por eso, desde Vox le pedimos hoy aquí su compromiso y una fecha para resolver este problema.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Encantada de estar aquí otra vez con sus señorías, que yo creo que vamos a tener un periodo bonito, tanto en el Parlamento, en el Pleno como en comisión. Y, por supuesto, estoy a su disposición para todo lo que necesiten. A mí me gusta venir; hay a quien no le gusta, pero a mí me gusta venir.

Señor Sevilla, a mí no me consta que haya ningún problema, ninguna irregularidad o ninguna necesidad en el transporte de Ronda. Es verdad que, cuando se produce la supresión de un transporte escolar, cuando se hizo en el 2012-2013, pues probablemente se hace porque se entiende que no hay necesidad.

En el caso concreto de Ronda, hay que partir de que la propia Ley de Educación de Andalucía lo que dice es que la consejería, la Administración educativa, está obligada a facilitar el transporte cuando se tiene que desplazar de su localidad de residencia, porque en esa localidad no existe esa etapa educativa. Y estamos siempre hablando de las etapas educativas para las que está previsto el servicio de transporte, que es la Infantil, la Primaria, Infantil de segundo ciclo, Primaria, Secundaria obligatoria y Bachillerato. Y ese no es el caso de Ronda; el caso de Ronda es que el ayuntamiento arbitró en su momento medidas, porque tomó esa decisión, para facilitar el transporte escolar a los alumnos con domicilio en zonas del municipio que tenía difícil acceso a los centros, mediante un sistema de ayudas. Y esas ayudas se mantuvieron hasta que la Intervención del ayuntamiento las declaró impropias. A partir de ahí, ¿qué hemos hecho en la consejería? Pues analizar la situación, que es lo que hacemos siempre; actuar con diligencia, porque esto también ocurre a principios de este curso. Hacemos un estudio pormenorizado de las circunstancias particulares de cada alumno y, como resultado de ese análisis que realizan los técnicos de la consejería, hay barreras naturales o artificiales, como un polígono industrial, que dificultan el acceso de algunos alumnos a los centros escolares.

En estos supuestos excepcionales sí que se permite la prestación del transporte escolar. Y usted lo ha dicho: hemos contratado nuevas rutas, creando tres paradas nuevas en la zona norte —el Bandolero, Andrés Aguilar y la Plaza Ruedo—, mientras que en la zona sur hemos ampliado la ruta que ya existe. De este modo, a partir de octubre, a comienzos de curso, han resuelto esas necesidades. Hombre, y también precisar que es que se ha incrementado un 20% el número de alumnado que usa el transporte: hemos pasado de 572 en el curso 2023-2024, a 688 en el 2024-2025. Yo creo que eso resuelve la incidencia.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sevilla, tiene más tiempo.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000018. Pregunta oral relativa a la violencia en los centros educativos andaluces

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, relativa a la violencia en los centros educativos andaluces, que la realiza el Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Buenos días. Yo le quería preguntar sobre las medidas que se están abordando desde su consejería para eliminar la violencia en el ámbito educativo. Es cierto que violencia, lamentablemente, se ha dado siempre en las aulas, pero no es menos cierto que, aunque ahora sean situaciones residuales, estas vienen muy marcadas por discursos de odio, fundamentalmente, que se están instaurando en nuestra sociedad y cada vez también de manera más violenta y más agresiva, aunque, como digo, los casos sean menores que en años atrás.

No podemos obviar la ola de violencia que estamos viviendo. Y, por poner algunos ejemplos, en los últimos tres meses, un menor asesinado en la puerta de un instituto en Sevilla, o cómo se producía una agresión homófoba por una pandilla de menores en el centro de Sevilla, que la Policía Nacional también tuvo que intervenir, en Sevilla también, por una pelea entre alumnos y alumnas, y cómo el último caso más grave, un joven de 16 años asesinado.

Esto tiene mucho que ver, y aquí lo que encontramos desde nuestro grupo es un nexo común en el ámbito educativo, y le digo por qué, porque creemos que es fundamental que desde las etapas más infantiles se empiece a trabajar todo este aspecto para evitar situaciones como las que estamos mencionando, y que amparan, además, el Plan de Infancia, que se aprobó en el último Pleno, donde una de las mayores preocupaciones era el acoso escolar y el *ciberbullying*, por lo que, como marcan estos ejemplos tan lamentables, el acoso escolar ya no solo se produce dentro de las aulas, sino que se hace extensible hacia afuera.

Por eso, es fundamental que usted hoy aquí nos dé respuesta, lo primero, a una PNL, a una moción que presentamos hace unos meses, que había unos cumplimientos por parte de su consejería que entendemos que no se están dando, y queremos saber a día de hoy qué prioridades se están marcando para acabar, como decimos, y prestar atención a esta preocupación de todos los andaluces y andaluzas que afecta a nuestra infancia y adolescencia.

Gracias.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Durán, ahí me va a encontrar usted. Hay sitios donde no nos encontraremos, pero en la prevención de todo lo que sea la violencia, la falta de respeto, el acoso, ahí vamos a estar.

Y, fíjese, usted sabe que nosotros tenemos un compromiso sólido y firme para trabajar, para erradicar cualquier forma de violencia en los centros educativos. Y, además, lo hacemos de tres maneras: con la previsión, es decir, hacemos actuaciones para prevenir esa situación, para detectarla y, por último, para tratar de acabar con la violencia en el ámbito escolar, porque al final lo que nosotros queremos todos es que nuestros alumnos y alumnas, nuestros niños y niñas tengan un entorno seguro, respetuoso e inclusivo, que es lo que pretendemos.

Y aquí quiero poner en valor el trabajo que hacen los centros docentes para la prevención de esas conductas violentas y para la promoción de la convivencia escolar. Todos los centros docentes. Yo le puedo decir que conozco bien los de Almería y la cantidad de actuaciones que se hacen en los centros docentes para trabajar en la inclusión, para trabajar en la prevención de conflictos, para trabajar en todo lo que tiene que ver la no violencia y la paz lo hacen. Y es que yo, como inspectora, que he validado, hasta el mes de julio pasado, los proyectos Escuela: Espacio de Paz, veo que eso se está haciendo. Por eso le digo que ahí me va a encontrar. Creo que estamos haciendo muchas cosas y, sobre todo, que los centros las están haciendo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Señora Durán?

Bueno, antes de continuar, le quiero dar la bienvenida a la señora Castaño, que nos alegramos mucho de que se reincorpore a la comisión, que la veamos.

[*La señora Castaño Diéguez agradece la bienvenida con el micrófono inactivo.*]

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000033. Pregunta oral relativa a las condiciones en el CEIP Ramón Simonet (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues continuamos con el orden del día.

Y damos la siguiente pregunta del Grupo Parlamentario de Vox, relativa a las condiciones del CEIP Ramón Simonet de Málaga.

Y tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, en mayo de 2024 denunciamos en esta comisión la falta de climatización en los centros escolares andaluces. Comentamos en aquella ocasión que miles de alumnos y docentes seguían sufriendo temperaturas extremas en las aulas, a pesar de su ley, de la Ley de Bioclimatización de 2020, que cinco años después de ser aprobada sigue sin cumplirse totalmente.

Hace un año hablamos de un centro de la provincia de Huelva, un AMPA, que tuvo que pagar toldos y climatización con dinero de las familias. También en otras ocasiones hemos hablado de mi provincia de Málaga. Tras visitar numerosos centros durante 2024 pudimos comprobar cómo se mantiene esta misma situación.

Pero hoy, consejera, queremos hablar de otro centro, de Málaga. Nos referimos al Ramón Simonet. Padres de este centro nos han contactado para exponernos una situación lamentable. Y es que durante estas últimas semanas de frío los niños fueron autorizados a llevar mantas.

Consejera, aparte de las diferencias políticas, les puedo decir que a mí, personalmente, exponer esta situación me da vergüenza, que los niños de hoy día, en 2025, pasen frío, pues, sinceramente, creo que no somos conscientes que ya hemos pasado de aquella época de los setenta, que es prácticamente cuando estudiamos todos los aquí presentes en las aulas.

Desde Vox, por eso le pedimos desde Vox que actúen, que doten de climatización a los centros escolares, que nuestros pequeños, pues, no entienden de que si el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, con una mayoría absoluta, tenga el mayor presupuesto en la historia de Educación. Y tampoco entienden que hace cinco años se apruebe una Ley de Bioclimatización para paliar estos problemas. Lo único que entienden y es que en las aulas cada día, pues, se mueren de frío. Así que, por favor, le pedimos que doten de climatización a todos estos centros.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad, señor Sevilla, que hay una Ley de Climatización, pero la ley es de todos. Que, además, se aprobó, no fue a propuesta del Partido Popular y se aprobó por todos los grupos del Parlamento. Y también es verdad que este Gobierno ha hecho un esfuerzo por la climatización en los centros educativos. Hemos climatizado 454 centros. No son todos los centros de la comunidad autónoma, con una inversión sin precedentes.

Pero, fíjese, nosotros lo que intentamos es hacer todos los esfuerzos posibles en una gestión de unos recursos que son escasos, señor Sevilla. Yo *pa to* no doy, como se dice en mi tierra. Hombre, intentamos paliar la situación de todos los centros. Y, cuando podemos, lo hacemos.

Este final de año hemos hecho una dotación extraordinaria a los centros educativos de más de 43 millones de euros para que ellos puedan hacer mejoras en espacios, equipamientos y materiales para sus proyectos educativos, según los criterios de los propios centros. Y es la primera vez que esa inyección de fondos lleva centros de Educación Infantil y Primaria, como es el caso del Ramón Simonet, de Málaga. Porque es verdad que nosotros no tenemos competencias en el mantenimiento y las instalaciones de los centros de Educación Infantil y Primaria. Hombre, a ver, a mí me gusta decir, «morir de frío, no». Yo espero que no. También es verdad, porque en Málaga, gracias a Dios, no hace tanto. Gracias a Dios lo digo, ¿eh? No hace tanto frío. Hay otros sitios donde hace más frío. Pero es verdad que sí que dedicamos esfuerzos y presupuesto a atender las necesidades de todos los centros.

En el caso, por ejemplo, de este colegio de Málaga, la inversión adicional ha sido de casi 6.000 euros, que eso en el presupuesto de un centro de Educación Infantil y Primaria, que no tiene que pagar ni la luz ni el agua ni el mantenimiento, porque lo hace el ayuntamiento, es una cantidad importante.

Este centro, además, tiene dos maestros especialistas en pedagogía terapéutica, un maestro en audición y lenguaje, un orientador de la zona de la ZTS, del EOE de Málaga Norte-Palmilla. Tiene dos profesores y dos mentores dentro del Programa Acompañamiento.

Y, fíjese, le voy a decir una cosa. Las demandas son siempre crecientes. Yo lo digo. Saben que siempre estoy diciendo: ayúdenme, porque si entre todos podemos... Nosotros tenemos un presupuesto, es verdad, de 9.167 millones de euros, que es muchísimo presupuesto en Educación. Pero las necesidades en Educación son siempre más de lo que haga. Así que yo espero que podamos seguir captando todos los fondos que sean necesarios para atender las necesidades de todas las alumnas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000049. Pregunta oral relativa a las ayudas y becas educativas en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Por Andalucía, relativa a las ayudas y becas educativas en Andalucía.

La señora Durán tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, yo sí le pido que hoy valore la gestión que se están haciendo sobre las becas en Andalucía, porque, desde nuestro grupo parlamentario, su modelo de gestión, y lo queremos señalar, es como el cuento de Robin Hood, pero contado a la inversa. Usted les quita dinero a las personas más vulnerables, en este caso, estudiantes y sus familias, pues para dárselo a aquellas clases más pudientes.

Y le voy a poner algunos ejemplos, porque uno de los ejemplos más claros del abandono de la educación pública es cómo, progresivamente, desde que gobierna el Partido Popular se han ido recortando las becas. Por ejemplo, desde 2018 hasta 2025, el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde que pasó a manos del Partido Popular, como digo, ha recortado las Becas 6000, que, como usted sabe, son becas destinadas a familias estudiantes más vulnerables, con rentas muy bajas, de tres millones de euros.

En cuanto a las Becas Segunda Oportunidad, que están destinadas también a personas que han tenido que abandonar el sistema educativo sin haber conseguido una titulación, en muchos casos por cuestiones económicas o por contextos familiares que no se lo permitían con rentas muy bajas, se han recortado, en el mismo periodo de tiempo que gobierna el Partido Popular, seis millones de euros.

Pero hay más. En cuanto a las Becas Adriano, becas que van destinadas, como usted también sabe, a facilitar la permanencia de este alumnado en el sistema educativo, compensando la ausencia de ingresos de las familias como consecuencia de la dedicación al estudio de la persona beneficiaria, se han recortado cinco millones de euros. Hablamos de que, desde que gobierna el Partido Popular, en siete años se han recortado catorce millones de euros, lo que provoca directamente la expulsión de mucho alumnado, alumnado, como digo, vulnerables, fundamentalmente en contextos económicos y sociales muy delicados. La expulsión del sistema educativo, con lo que todo eso va a suponer a lo largo de su vida adulta.

Cuando le digo el cuento de Robin Hood, porque precisamente se destina más dinero, por poner un ejemplo, a la formación profesional privada que a esto.

Pero hay más, y ya concluyo: las becas de transporte escolar para Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional básica. Se abrió el 28 de enero la convocatoria del año pasado. Llevamos un año de retraso también. Entonces, por eso le quiero preguntar que valore su modelo de gestión y pedirle, por favor, que dé marcha atrás en estos recortes, que no ayudan, como digo, a las familias más vulnerables.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente. Me lo iba a saltar directamente.

Mire, señora Durán, yo, verá, es verdad, muchas veces en los presupuestos aparecen menores cantidades, pero en el caso de las becas, que yo creo que lo estamos haciendo bien, ¿verdad?

Desde el punto de vista de la gestión en tiempo y forma, piense que nosotros gestionamos becas que vienen del ministerio y también gestionamos becas propias, que son esas a las que usted se refiere, que son la Beca 6000, la ayuda al transporte escolar, la Beca Andalucía Segunda Oportunidad o la Beca Adriano.

Pero, fíjese, hay dos razones que motivan cuando se aprueban los presupuestos que esas cantidades sean menores. Una es que cada vez tenemos menos niños. No es que tengamos menos niños en el... No, no: 107.000 alumnos menos más los que vienen este año. No ponemos en el presupuesto cantidades que no vamos a ejecutar. Usted sabe cómo es la ejecución presupuestaria. Nosotros vamos viendo cómo se ejecuta y, cuando al año ve que esas becas no se solicitan, pues, al final las va bajando.

Pero, fíjese, a mí el tema de la gestión de las becas yo digo que lo valoro positivamente porque en todas las comunidades autónomas, salvo Andalucía y Cataluña, las becas que son del ministerio las gestiona el ministerio. Como aquí y en Cataluña tenemos más alumnos, la ayuda la damos nosotros, la gestionamos. Pero no solo tenemos esas ayudas. En Andalucía hay muchas ayudas. Tenemos el programa de gratuidad de libros de texto que también se hace, que no está en otras comunidades autónomas. Hombre, yo nunca hablaría de recortes. Yo creo que aquí lo que estamos es poniendo muchísimo dinero en educación.

Y, mire, que a la FP privada no le damos nada. Nada es nada. Cero euros. Tiene usted una manía con eso, señora Durán, que yo no la entiendo. De verdad, que no le damos nada. Que lo privado es privado. Que otra cosa son los sostenidos con fondos públicos, si usted se está refiriendo a eso. Pero ahí lo que hacemos es que los alumnos no paguen. Eso es lo que hacemos.

En cualquier caso, mire, yo le voy a decir una cosa: la Beca 6000 ya está en tramitación. Las ayudas individualizadas de transporte escolar, que no se dan para el alumnado de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, se dan en alumnado de FP, porque para todos los demás que necesitan transporte ponemos el transporte. La Beca Andalucía Segunda Oportunidad está abierta. El plazo es hasta el 27 de febrero. Y la Beca Adriano también está abierta hasta el 27 de febrero. Es decir, la podemos pedir.

Pero ¿saben en qué me pueden ayudar, que yo siempre les digo que me ayuden? Díganle al ministerio que me pague la gestión de las becas, que iríamos más rápido. Que se la paga a Cataluña y no nos la paga a Andalucía. Y eso nos ayudaría a adelantar la entrega de las becas a las familias.

Muchas gracias.

CVE: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000057. Pregunta oral relativa al grupo de trabajo para impulsar el habla andaluza en centros educativos

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Vox, relativa al grupo de trabajo para impulsar el habla andaluza en los centros educativos, y tiene la palabra el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 3 de diciembre este Gobierno firmó un protocolo general de actuación con la Fundación Alejandro Rojas Marcos, una fundación que promueve un andalucismo torpe con el que prácticamente nadie se identifica. Solo aquellos que no entienden correctamente el papel real de Andalucía, su historia y las necesidades que esta tiene son los que avalan esa Andalucía ficticia de Blas Infante, que solo sirve para mantener el cuento de la autonomía y aumentar el gasto público. Esa no es la Andalucía real, señora consejera.

[Rumores.]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe un momento, señor Bosquet.

Vamos a guardar silencio, por favor.

[Rumores.]

El señor BOSQUET ARIAS

—Comienzo desde el principio, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver.

Perdón. Señor Bosquet, continúe. Su exposición se ha entendido hasta este momento, con lo cual continúe la pregunta. Y, por favor, vamos a guardar silencio.

Y por favor, vamos a guardar silencio.

El señor BOSQUET ARIAS

—Sí, no, pues parece que le ha gustado eso de la Andalucía ficticia de Blas Infante.

Bueno, señora consejera, como le comentaba, usted bien sabe que esa Andalucía es una Andalucía ficticia y no es real. Es la pantomima de Blas Infante. Desde entonces, su Gobierno ha difundido la idea

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

de crear un grupo de trabajo para impulsar el habla andaluza en los centros educativos, como si todos los problemas de la educación en nuestra región estuviesen ya resueltos.

Señora consejera, su Gobierno ha cerrado más de 2.600 aulas desde que entró en San Telmo. El abandono escolar continúa por encima de la media nacional. Los alumnos andaluces de Secundaria son los que más suspenden en Matemáticas. Lejos de desmantelar los barracones que instaló el Partido Socialista, los están incrementando, como, por ejemplo, en el colegio Emilio Zurano Muñoz, en Pulpí, en Almería. Estoy seguro de que lo conocen.

Señora consejera, ¿qué razón justifica que este Gobierno priorice el impulso del habla andaluza en las aulas, mientras que nuestros alumnos suspenden en materias básicas, llevan mantas a los colegios, porque algunos no están climatizados, o tienen que dar clases en barracones porque ustedes no son capaces de construir colegios en condiciones?

Lo voy a decir claro: a este despropósito de medida que ustedes se han sacado de la manga, el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del Partido Popular, le va a destinar tiempo y recursos de todos los andaluces.

Esto le parece a Vox una falta de respeto, porque hay problemas más importantes en la educación en Andalucía y que llevan años sin resolverse.

Las familias andaluzas lo último que necesitan de este Gobierno es que se envuelva en una bandera y pregone un falso andalucismo. Estos no son recursos para nuestra educación, señora consejera: son artimañas que emplea el Gobierno de Moreno Bonilla para tapar los problemas reales que sufren los andaluces.

Dicho lo cual, soy yo quien formulará mi pregunta.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, yo nunca voy a entender la dinámica aquí. Usted me pregunta qué actuaciones tiene previstas la consejería con la creación de un grupo de trabajo para impulsar el habla andaluza en los centros educativos, y yo ingenuamente creo que usted —yo tengo mi banderita de Andalucía—, que es parlamentario andaluz, está de acuerdo con esto y aquí me vengo yo con todas mis actuaciones. Pero, fíjese, somos andaluces y tenemos un habla preciosa, ¿por qué no la vamos a trabajar? ¿Por qué no la vamos a hablar? ¿Por qué no podemos estar orgullosos? De hecho, yo no hablo como mucha gente de esta parte de Andalucía, porque la Andalucía oriental tiene un acento y la occidental otro. Lo que tenemos es una riqueza cultural que creo que hay que poner en valor.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

Pero, fíjese, como ya lo voy conociendo, digo, bueno, voy a defender los intereses de Andalucía de otra manera, la cultura, la identidad propia. Hombre, porque creo que usted reconocerá que tenemos una cultura y una identidad propias con Andalucía, aunque el habla no le guste, pero lo demás sí, eso. Y eso hace que hagamos cosas, como celebrar el Día de Andalucía o el Día de la Bandera, como también celebramos el Día de la Constitución Española o el Día de la Hispanidad, porque nos parece que, además de andaluces, somos españoles, europeos y del mundo mundial, que para eso lo dice el himno de Andalucía.

Y eso no es incompatible con dedicar 9.167 millones de euros a trabajar por la educación. Con infraestructuras, 2.500 actuaciones desde 2018. El abandono escolar temprano, hombre, lo hemos reducido en 6,5 puntos desde 2018. Que podría ser mejor, por supuesto, estamos trabajando para eso, pero, hombre, que estamos trabajando.

Que la titulación de nuestros jóvenes de entre 20 y 24 años ha crecido en más de 10 puntos. Yo creo que eso es fruto del esfuerzo de todos, sobre todo de nuestros profesores en los centros educativos.

Que creemos que va a subir la tasa de escolarización de 0 a 3 años para llegar casi al 60%, que está 25 puntos por encima del objetivo europeo. Estamos trabajando para eso. Hemos puesto las mayores cargas horarias del país en asignaturas instrumentales, como Lengua, Matemática o Inglés. Tenemos un conjunto de ayudas a las familias que superan los 886 millones de euros. Tenemos gratis los libros de texto. Tenemos una red de Bachillerato Internacional en centros públicos, y hemos abordado, aunque no les parezca suficiente, por primera vez el problema del calor en las aulas. Hombre, yo creo que lo que no podemos decir, señor Bosquet, es que no tengamos un sistema educativo potente, del que, además, como andaluces deberíamos de sentirnos orgullosos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000075. Pregunta oral relativa al impulso del CEIP Francisco Villaespesa (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con otra pregunta del Grupo Parlamentario Vox, relativa en este caso al CEIP Francisco Villaespesa de Almería. Y vuelve a tener la palabra el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ahora sí vamos a hablar realmente de los problemas que tienen los andaluces en la educación, y no del habla andaluza, porque de nuevo traemos a esta comisión el estado ruinoso en el que se encuentra el colegio Francisco Villaespesa, del Parador de las Hortichuelas, en Roquetas de Mar, en Almería, una de las actuaciones educativas más urgentes que necesita, como usted bien sabe, la provincia de Almería.

El colegio Francisco Villaespesa cuenta con importantes deficiencias estructurales. Hay un informe que demuestra que la armadura de los pilares de su estructura se encuentra totalmente corroída, agrietada y con numerosos desperfectos en su junta de dilatación. Pero lo que más nos preocupa, señora consejera, es la falta de mantenimiento y de seguridad, que roza ya casi lo insultante, tanto por parte del Gobierno municipal, del Partido Popular, en Roquetas de Mar, como por parte del Gobierno de Moreno Bonilla aquí, en la Junta de Andalucía, llegando a poner en serio peligro la vida de todos sus alumnos y la de los docentes que diariamente se encuentran en ese colegio. Además, las instalaciones también cuentan con una serie de deficiencias importantes: hay aulas, incluida la de pedagogía terapéutica, que se han ubicado permanentemente en los pasillos; la mayoría de los ventiladores de sus aulas no funcionan; solo disponen de aire acondicionado en la biblioteca y en la sala de profesores, el resto de las dependencias no pueden disponer de aire acondicionado debido a que la instalación eléctrica no admite mayor potencia; el edificio de Infantil, construido en 1983, carece de salida de emergencia; cornisas que están a punto de caerse.

Por todo esto, desde Vox presentamos una serie de enmiendas en los últimos presupuestos de la Junta de Andalucía, enmiendas que iban dirigidas a dar solución a los problemas que tiene el colegio Francisco Villaespesa, y que el Gobierno del Partido Popular rechazó —todas y cada una de ellas—. Por lo tanto le preguntamos, señora consejera, ya que no se han tenido en cuenta las propuestas presentadas por Vox para darle solución al problema que tiene este colegio: ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería para impulsar el estado del colegio Francisco Villaespesa, en Roquetas de Mar?

Gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, yo sí creo que hay un municipio en Andalucía que lo tengo yo consentido, ese es Roquetas de Mar, en el mejor de los sentidos —*consentido* se dice en Almería mucho, y usted, señor Bosquet, lo sabe—.

Fíjese, con el Ayuntamiento de Roquetas estamos trabajando en estrecha colaboración; de hecho, yo ya lo informé a esta comisión en el pasado mes de noviembre. Y nuestro objetivo es seguir trabajando en esas instalaciones. Es verdad que nos preocupa, porque nos preocupan todos los centros educativos, no el Francisco Villaespesa. Yo lo conozco, como decía usted antes, el Emilio Zurano de Pulpí. O el IES Mar Serena, en Pulpí, también lo conozco, porque, además, he sido inspectora de Pulpí.

Nuestro delegado territorial, junto con el alcalde, visitó las instalaciones para evaluar personalmente cuáles eran las carencias. De hecho, tenemos previstas varias actuaciones, por importe de 80.000 euros, en 2025. Una de ellas es la construcción de la escalera de evacuación exterior en el edificio de Infantil, y eliminar los escalones en la entrada y en los pasillos, que va a suponer una mejora en la accesibilidad del edificio. Y además se va a proceder al saneado y colocación de nuevos alféizares en las ventanas del aulario de Infantil. Fíjese, esto se suma a lo que hace, año tras año, el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, que es el responsable del mantenimiento del centro. Y el ayuntamiento nos ha dicho que, desde 2021, las inversiones han superado los 115.000 euros. Eso quiere decir que estamos trabajando y ocupándonos del Francisco Villaespesa, como de otro montón de centros: reparaciones en las pistas polideportivas, renovar la pintura de las fachadas, sustituir luminarias, arreglar instalaciones eléctricas, fontanería, carpintería, pilares y enfoscados en los edificios del colegio.

Hombre, yo creo que el esfuerzo que estamos haciendo en el Francisco Villaespesa, pero, sobre todo, en el municipio de Roquetas de Mar, que es un municipio que en los últimos cinco años usted sabe que ha crecido la población exponencialmente; está por encima de los cien mil habitantes. Desde 2019, hemos hecho veintiuna actuaciones en infraestructuras educativas, que ya están ejecutadas —cinco millones de euros—. Pero fíjese, como las ampliaciones del Colegio La Molina y el Arco Iris, o el Instituto Aguadulce. Pero hace menos de un mes, el presidente de la Junta tuvo el honor de colocar la primera piedra en el IES Las Salinas, que es una inversión de 10 millones de euros. Y este año tenemos previsto —porque ya ha salido la licitación— empezar la obra del IES Las Marinas, que son otros 10 millones de euros, que será además una de las obras más importantes de la educación andaluza.

En resumen, lo que yo le quiero decir es que yo creo que estamos dedicando recursos y esfuerzo en Roquetas de Mar, como en el resto de los municipios de la comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000120. Pregunta oral relativa a la Escuela Infantil Hada Madrina, en Sevilla

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la Escuela Infantil Hada Madrina, en Sevilla. Y, para ello, tiene la palabra la señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Consejera, el tema que traemos hoy aquí es de la suficiente gravedad para que lo tratemos con seriedad, con rigor, y con compromiso por su parte y por parte del señor Moreno Bonilla.

Sabe usted bien que la situación vivida por los niños y niñas en el centro de infantil Hada Madrina, conocida desgraciadamente por los medios de comunicación como «la guardería de los horrores», es una terrible situación que esos niños, esos menores, han estado viviendo, conviviendo, consejera, y durmiendo entre insectos, incluidos dentro de sus pañales, y que durante dos años fue denunciado por las trabajadoras de aquel centro, y que la delegación provincial no ha hecho nada, con lo cual, su consejería ha consentido un verdadero escándalo, escándalo mayúsculo, con menores —insisto: niños de cero, y niñas de cero a tres años—.

Desde el Grupo Socialista, consejera, queremos que usted garantice en sede parlamentaria que esta situación o alguna similar no se está viviendo en ningún centro infantil de Sevilla y de Andalucía sustentado con fondos públicos. Esperemos que hoy usted, en sede parlamentaria, pueda darles tranquilidad a esas familias sevillanas y andaluzas, de que esto que ha estado sucediendo durante dos años y que ha sido denunciado por las propias trabajadoras, y que ustedes no tomaron ninguna actitud de ningún tipo de control ante esta situación, insisto, no esté sucediendo en ningún centro de educación infantil, ni en Sevilla ni en Andalucía.

Le pedimos, consejera, le exigimos que usted hoy, en sede parlamentaria, se comprometa. Porque no es por falta de recursos, consejera. Ustedes devolvieron casi 120 millones de euros de dinero público para la construcción de guarderías públicas, y para mejorar la calidad en el primer ciclo de infantil, guarderías que hubieran sido públicas.

Le preguntamos si esta situación, vivida por estas familias y, sobre todo, por los menores, insisto, que vivían entre insectos, que les entraban en sus pañales, que dormían con la cabeza en el suelo de la guardería, consejera, ¿cómo han podido consentir durante dos años, sin ningún tipo de control ni de inspección, habiendo sido denunciado? Yo me gustaría que usted lo explicara hoy aquí, en sede parlamentaria, que es donde corresponde.

¿Esto es fruto, consejera —nos preguntamos— de la indolencia, de su incapacidad para la gestión, de la dejadez absoluta, de la nula sensibilidad del delegado de Educación en Sevilla, como demostró también a las madres de los niños con necesidades educativas especiales? Por eso hoy, aquí, y en nombre

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

de esas familias, pero en el nombre del Grupo Parlamentario Socialista, volvemos a exigirle a usted, consejera, y al señor Moreno Bonilla que cesen de manera inmediata —ya que él no se digna en dimitir— al delegado de Educación de Sevilla, porque no es la única manifestación que ha hecho.

Y las madres ayer vuelven a denunciar en los medios de comunicación que ha habido otro tipo de manifestaciones por parte del delegado. Está tardando usted, consejera, y está tardando el señor Moreno Bonilla en cesar de manera fulminante al delegado de Educación, que ha permitido lo que ha pasado en el centro de educación infantil de la Hada Madrina, y que ha permitido y que ha hecho hablarles a padres y madres hasta hacerlos llorar, que, como decían las madres ayer, hasta una persona que estaba al lado de él se levantó a darle pañuelos por la situación que estaba viviendo una madre en esa reunión.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Si no lo cesa el señor Moreno Bonilla ni usted, consejera, es porque el presidente está avalando con su inacción, con su silencio, estas actitudes en un delegado de Educación.

Muchas gracias, consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Castaño.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Castaño, le digo lo mismo que le he dicho al señor Bosquet: yo puedo explicarle las medidas ante la grave situación del Hada Madrina; en el resto de los temas no voy a entrar, porque yo la he explicado, la he explicado en sede parlamentaria; lo ha explicado el presidente de la Junta; se lo hemos explicado personalmente a las familias, tanto el presidente como yo. Por lo tanto, ahí no voy a entrar.

En el caso del centro de educación Infantil Hada Madrina, le puedo decir que está revocada su autorización de funcionamiento a consecuencia de incumplimiento reiterado.

Y, fíjese, este sistema que tenemos en Andalucía del programa de gratuidad de libros de texto no lo hemos inventado nosotros, lo inventaron ustedes cuando estaban en el Gobierno. Y era una buena medida, porque nosotros creemos en la colaboración público-privada. Sí, sí, sí, lo inventaron ustedes. Que ustedes digan que no, que es que nos lo encontramos cuando llegamos.

[Rumores.]

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Está interviniendo la consejera, por favor.

Vamos a guardar un poco de silencio.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... como lo inventaron ustedes, nosotros lo que hemos hecho es mantenerlo, porque, además, creemos que es una buena idea. Creemos que la colaboración público-privada es buena y creemos que la red de centros de educación infantil que participa en el programa de ayuda a la familia en Andalucía es una red que debemos mantener y fomentar. Y, de hecho, estamos trabajando con ello.

En el caso del Hada Madrina, lo que ocurre es que, cuando nosotros tenemos una denuncia, esto no es que yo llego allí y le echo el cierre a las cosas. No. Se hace un requerimiento. Se espera que se haga. No, no. Eso es lo que hemos hecho. Reiterados requerimientos al centro para que adapte sus instalaciones. Claro, porque ustedes, cuando están en el Gobierno, toman decisiones de un día para otro, se saltan las normativas y no lo hacen bien. Pero nosotros no.

Si es que no me dejan explicarles el procedimiento.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe un momento, consejera.

Por favor, vamos a guardar silencio, que estamos en una comisión en el Parlamento, y creo que hay que tener unas ciertas normas. Cuando interviene una persona, los demás escuchamos, y creo que es lo que tenemos que hacer entre todos.

Por favor, vamos a guardar silencio. Empezando por los portavoces, ¿vale?

[Risas.]

Tiene la palabra, consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Verá, pero una de las primeras medidas que se toman en casos como este es hablar con la familia y ofrecerle el traslado a otro centro donde haya plazas disponibles. Porque si nosotros vemos una situación de riesgo, esa es nuestra primera medida, más allá de iniciar un procedimiento administrativo de retirada de la autorización, que es como se hace esto. Es que no podemos hacerlo de otra manera. Y se lo digo sinceramente, así es como lo hemos hecho. De hecho, se le ha quitado la autorización.

Pero sí que me gustaría mandar un mensaje de tranquilidad, de verdad, a las miles de familias que confían en la red de escuelas infantiles conveniadas con la Junta de Andalucía, porque es un sistema que garantiza la seguridad y la calidad.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

Y, mire, señora Castaño, de verdad, cuando hacemos las cosas así, cuando nos ponemos tan catastrofistas... Porque yo no quiero decir que la Hada Madrina estaba bien, si no estaba bien. Por eso le hemos quitado la autorización. Pero, hombre, hemos actuado conforme a la norma, que es lo menos que se espera de una Administración. Y hemos garantizado alternativas a las familias en una red de escuelas infantiles que son un ejemplo de profesionalidad.

Y, si me lo permite el señor presidente, es verdad. Le dijimos al Gobierno de España que no podíamos ejecutar los 112 millones de los fondos europeos porque ellos lo habían limitado a la construcción de plazas infantiles públicas, cuando nosotros teníamos 125.000 plazas disponibles en un sistema, que es el que más plazas tiene de toda España. ¿Qué le pedimos nosotros al Gobierno de España? Que nos dejara utilizar el dinero para avanzar en la gratuidad. Y el Gobierno de España se negó. Por eso devolvimos el dinero.

Ustedes lo pueden decir todas las veces que quieran, además, cada vez devuelvo más. Y le voy a decir que son 112 millones, no 125 millones, 112 exactamente. Pero se lo puedo decir porque, personalmente, usted no puede saber la cantidad de reuniones que tuve con todos los altos cargos del Ministerio de Educación para tratar de cambiar el destino de esos 112 millones, con un compromiso del entonces secretario de Estado de Educación de dirigirse a la Comisión Europea para cambiar el destino de los fondos, que luego no se hizo realidad. Sin embargo —y esto es lo triste—, sí han permitido que el Gobierno vasco se lo dé a empresas privadas, que son las ikastolas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000123. Pregunta oral relativa a la construcción de un nuevo conservatorio profesional de danza en Huelva

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción de un nuevo conservatorio profesional de danza en Huelva.

Y para ello tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Les recuerdo que también hay aldeas, pueblos y territorios en Andalucía que no tienen escuelas infantiles. Se lo digo por aquello de la gratuidad en el 2 a 3 y los 112 millones de euros. Pero vamos con otro incumplimiento.

Verá, en enero de 2022, cuando era viceconsejera usted, anunciaron en Huelva la aprobación de la construcción de un conservatorio profesional de danza en la capital con un presupuesto de 6 millones de euros. Pero se da la circunstancia de que estamos en el año 2025, el señor Moreno Bonilla sigue siendo presidente, usted es consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y en sus presupuestos para este año del conservatorio de danza para Huelva no sabemos absolutamente nada. Y de los 6 millones de euros que ustedes anunciaron a bombo y platillo, tampoco sabemos absolutamente nada. Quizás ahora en su respuesta usted nos lo puede explicar.

La cuestión es que ustedes llevan cinco años y no han hecho más que incumplir sus promesas con la provincia de Huelva, y olvidarnos y ningunearnos a todos los onubenses y onubensas... Perdón, a todos los onubenses.

Y verdad, señora consejera, esto no se trata de ninguna pataleta territorial. Los ciudadanos y ciudadanas de Huelva no pedimos más que el resto de ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, pero tampoco merecemos menos. Y junto con Jaén se da la circunstancia que tampoco tiene conservatorio de danza. Somos las únicas provincias andaluzas donde ustedes siguen incumpliendo sus compromisos. Y todo ello, a pesar de que en enero de 2021 el Ayuntamiento de Huelva aprobó, por unanimidad en un pleno, una moción instando a la Junta de Andalucía a que este conservatorio se llevara a cabo. En el 2021, señora consejera, de momento, como decimos, ni siquiera en los presupuestos actuales del Gobierno andaluz hemos visto que se recoja este proyecto. Es más, desde el Grupo Parlamentario Socialista llevamos una enmienda a los últimos presupuestos, como digo, a la que ustedes, a la que el Grupo Popular votó en contra, incluidos los parlamentarios onubenses.

Por tanto, nos tememos mucho, señora consejera, por todo lo que estamos contando, que este proyecto está más que paralizado. Y nos gustaría que nos respondiera hoy aquí si ustedes piensan construir sí o no el conservatorio de danza en Huelva.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, mire, señora Rivas, por contestarle lo de las escuelas infantiles, tiene usted razón. Hay muchas aldeas y pueblos que no tienen escuelas infantiles. Por eso, con parte de los fondos del ministerio de las escuelas infantiles, porque tratamos de trabajar con el ministerio. Y, como insistían, sacamos una convocatoria para que los pueblos pequeños se presentaran para hacer esas escuelas infantiles. Ni siquiera los que gobiernan su partido se presentaron a la convocatoria para construir. ¿Por qué? Porque los fondos eran una trampa. Te ayudaban en la construcción, pero no en el mantenimiento ni en la sostenibilidad del sistema. Y por eso, no lo hicieron.

En lo que se refiere al conservatorio de Huelva, señoría, la consejería que tengo el honor de dirigir hace todo lo posible por cubrir todas las demandas de toda la comunidad educativa. Pero los recursos son finitos, y detrás de cada proyecto que nosotros ponemos en el plan de infraestructura —ustedes lo saben—, porque el plan de infraestructura lo han llevado ustedes y nos lo encontramos con muchísimos proyectos que hemos acometido poquito a poco, detrás de cada proyecto hay un trabajo previo que requiere de tiempo, recursos y estudios técnicos.

Usted hablaba de Huelva. Bueno, en Huelva el Gobierno andaluz tiene en el presupuesto 317 millones para la provincia, y supera los 591 euros por habitante. Y las principales partidas están dedicadas a sanidad, a educación y a dependencia.

Verá, en esta consejería nos importan las enseñanzas artísticas. De hecho, hemos hecho 39 obras en centros de enseñanza artística de Andalucía por más de 13 millones de euros. La más importante era el Conservatorio de Danza de Almería, que son siete millones de euros, la Escuela de Arte de Algeciras, un millón y medio de euros, el Conservatorio Profesional de Música de Jaén, Ramón Garay, 700.000 euros, el Conservatorio Profesional de Música José Salinas, de Baza, en Granada, por 441.000 euros.

En total, hemos hecho once obras en Conservatorios Profesionales de Música, nueve en Escuelas de Arte, ocho en Conservatorios Profesionales, cinco de Danza, cinco en Música, en Conservatorios Superiores de Música, cuatro en Escuelas Superiores de Arte Dramático y dos obras en Conservatorios Elementales de Música. De hecho, ustedes saben que estamos terminando el nuevo Conservatorio Superior de Música Andrés Vandelvira, de Jaén, por más de nueve millones de euros.

¿Y eso qué significa? Que tenemos un compromiso con la enseñanza artística. Y, además, en el caso de Huelva, lo más inmediato es la obra de ampliación y reforma que se va a cometer en la Escuela de Arte León Ortega, que también son enseñanzas artísticas. Ahora mismo estamos trabajando en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Huelva para abordar y afrontar las necesidades relacionadas con el proyecto del Conservatorio Profesional de Danza y para ver con ellos cuáles son las opciones

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

para la construcción de un proyecto de esta envergadura, que, como todos nuestros proyectos, requiere, de verdad, de un estudio serio y riguroso en el marco de atención de las necesidades.

Y yo se lo digo siempre, no me queda más remedio, mis 300 millones, señora Rivas, que con eso le construyo yo todos los conservatorios que usted quiera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000129. Pregunta oral relativa al profesorado interino

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa al profesorado interino. Señora Rivas, tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted ha dicho al principio que le gusta venir a esta comisión, pero yo tengo que decirle, porque esta es la última pregunta que le plantea el Grupo Parlamentario Socialista hoy, que nos resulta desolador que después de dos meses y medio sin comparecer en este Parlamento no haya ni una sola comparecencia en el orden del día, ni siquiera solicitada por parte del Gobierno. Tanto es así que desde el Grupo Parlamentario Socialista nos hemos visto en la obligación de elevar una queja formal a la Mesa para denunciar esta situación y evitar que se vuelva a repetir.

Porque, en serio, señora consejera, independientemente de las quejas y de los formalismos, ¿usted cree que, con toda la que están liando ustedes en el sistema público educativo andaluz, usted no tenía que comparecer hoy? ¿En serio? La realidad, señora consejera, es que no están haciendo absolutamente nada para solucionar los problemas, los graves problemas que tenemos en la educación pública andaluza. ¿En serio piensan, por ejemplo, que miles de interinos que se ponen en huelga cada miércoles a las puertas de su consejería no necesitan una respuesta por su parte? ¿No merecen que usted les explique por qué ha sacado una convocatoria de oposiciones que previamente no ha sido negociada con el resto de comunidades? Sí, sí, no ha sido negociada con el resto de comunidades autónomas, con el fin de evitar el efecto llamada, y usted tiene las competencias. ¿De veras cree usted que tienen ustedes el derecho de ningunear a los opositores y al personal interino de Andalucía?

Señora consejera, ustedes lo han hecho rematadamente mal con el proceso de estabilización. Ha tenido todo el tiempo del mundo para hacerlo bien, ha tenido todos los recursos para hacerlo bien, y usted lo ha hecho en el peor momento. Lo ha hecho castigando a los opositores y al personal interino andaluz.

Y usted, señora consejera, como le decía, no tiene el derecho de ningunearlos, pero sí tiene el deber de recibirlas y de escuchar las reivindicaciones de este colectivo. E igualmente el deber de darles una solución. ¿Piensa usted hacerlo?

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, no voy a entrar porque, como usted comprenderá, no determino lo que tengo yo. Yo vengo aquí a lo que ustedes me preguntan. Lo que me gusta es trabajar con vosotros.

[Rumores.]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, por favor. Está en uso de la palabra. Por favor, silencio. Por favor, guarden silencio.

Por favor, guarden silencio. Señor García, vamos a guardar silencio. Está interviniendo la señora consejera. Vamos a guardar silencio.

No tiene usted la palabra. Tiene la palabra la señora consejera. Por favor, continúe.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Lo que estaba diciendo, que no voy a entrar en eso. Porque a mí lo que me han preguntado es si me reúno con el profesor interino para escuchar y atender sus reivindicaciones.

Fíjese usted, señora Rivas, uno puede sentarse ahí, como hace usted, cada vez que vengo yo aquí o voy al Parlamento a decir que esto es un desastre, que esto no funciona, que esto no sé cuánto. Y yo, sin embargo, no tengo esa percepción. Voy por los centros educativos andaluces y, con carácter general, creo que el sistema está funcionando. Entre otras cosas, no por esta consejera, sino porque tenemos unos profesionales fantásticos y unos equipos directivos maravillosos que están llevando a cabo unas acciones en los centros educativos que yo creo que usted debería visitar y verlos porque son maravillosos.

Y, fíjese, en lo que se refiere a las oposiciones, me extraña que usted me hable de proceso de estabilización. El proceso de estabilización es consecuencia, y usted lo sabe, de una normativa europea y lo tenemos que llevar a cabo en los términos en que se nos exigió desde el Ministerio de Educación, que nos puso una fecha en diciembre del 2024. Y Andalucía ha cumplido, 40.000 plazas que hemos estabilizado en los últimos años.

Pero, fíjese, a mí lo que me extraña es que usted hable de que yo no tengo diálogo. Mire usted, yo me reúno con la Mesa Sectorial de Educación, donde están representados los trabajadores de la enseñanza pública, todas las semanas. Si no yo, lo hace el viceconsejero, lo hace el director general de Recursos Humanos. Estamos en permanente diálogo con los sindicatos.

Y, mire, nosotros no nos ponemos de acuerdo con el resto de comunidades autónomas en cuántas plazas tengo que sacar o no, porque depende de las necesidades de cada sistema. Lo que sí acordamos son las fechas de oposiciones para que sean en la misma fecha. En cuanto al efecto llamada, todas las comunidades autónomas, que usted decía, todas las comunidades autónomas este año convocan

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

oposiciones. Es verdad que nosotros convocamos más plazas, pero es que tenemos más. O sea, que eso no lo puede hacer.

Vamos a convocar entre este año y el que viene 14.000 plazas. Y eso, el objetivo es consolidar las plantillas. Y, mire usted, eso es lo que da estabilidad al sistema. Yo, mire, que uno no quiera ser aspirante a funcionario, sino aspirante a interino, me preocupa. Creo que tenemos que estabilizar el sistema y que tenemos que sacar todas las plazas. Y, de hecho, este año, que hay unas oposiciones, podemos decir, normalizadas, que no van vinculadas al proceso de estabilización, el 67% del acceso va vinculado al examen y el 33% en los méritos. Eso quiere decir que nuestros interinos van a tener esa posibilidad. Y, en los últimos cinco años, el 90% de quienes han obtenido la plaza son andaluces. Por lo tanto, yo no lo veo así.

Pero voy a decirle más. Estamos intentando estabilizar el sistema, porque ahora mismo tenemos 87.000 funcionarios de carrera. Por eso sacamos oposiciones. Pero, mire, no me hable de huelgas ni de movilizaciones ni de miles de interinos. Yo tengo los datos de quienes van a la huelga y los hacemos públicos. Sí, esos datos los graban en los centros educativos, que yo le doy a un botón en Séneca y me lo dice, que no es que me lo esté inventando. Y, en las dos últimas convocatorias, no había miles de personas en huelga, había un 0,1% del sistema. Sí, señora Durán. Pero que esto no lo digo yo, que lo graban los centros.

Y ahora, que si se pueden venir 300 personas a la puerta de la consejería, claro, claro que pueden, porque no están trabajando. Pero que yo le vuelvo a repetir, yo soy respetuosa, yo soy respetuosa con todas las manifestaciones, y más de quienes quieren trabajar en educación, pero creo que no es justo decir que no les estoy dando la oportunidad de incorporarse al sistema.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000201. Pregunta oral relativa al programa «Mejora tu Centro», en la provincia de Córdoba

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, relativa al programa «Mejora tu Centro», en la provincia de Córdoba.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, está claro que para que nuestros alumnos, nuestros niños y nuestras niñas tengan la mejor formación es necesario que los centros educativos estén en unas condiciones dignas, que sean modernos y que estén adaptados a las necesidades de esto.

Yo hoy veo a algunos, particularmente a las señorías del Partido Socialista, un poquito nerviosas y alteradas. Y es que yo creo que se están dando cuenta de que este Gobierno está haciendo todo lo que ellos no hicieron en sus años de gobierno y están forzando esa hiperventilación para alterar la realidad.

Miren, durante demasiados años Andalucía sufrió la falta de inversión y la dejadez de los gobiernos del Partido Socialista. Dejaron casi 2.900 obras sin ejecutar en los colegios y en los institutos. Eso es abandono. Esa realidad hoy está cambiando.

Y frente a esas políticas de olvido y de maltrato del Partido Socialista a los centros educativos, el Gobierno de Andalucía está emprendiendo una transformación histórica. Hoy se invierte como nunca en la mejora de los centros educativos, de los colegios y de los institutos. En Córdoba, particularmente, son muchas las inversiones que ha hecho su consejería en esta materia, en colegios, en institutos y en otros centros de formación.

Pero, señora consejera, no nos conformamos porque hay mucho por hacer. Precisamente por eso, su Gobierno, el Gobierno de Andalucía, ha puesto en marcha el plan «Mejora tu Centro», una iniciativa que es pionera y que otorga a los propios centros la capacidad de decidir dónde van esos recursos que necesitan, en materia de infraestructura o de equipamiento. Y nunca antes se había apostado tanto por la autonomía de los centros y porque los centros pudieran decidir dónde iban esos fondos. Concretamente, en mi provincia hablamos de 4,6 millones de euros, según hemos podido leer en prensa, y se beneficia a más de 400 centros educativos de la provincia. Además, se incluyen por primera vez los centros de titularidad municipal, precisamente algo que era muy necesario y que va a ayudar a esos centros a conseguir los equipamientos que necesitan.

Señora consejera, este Gobierno cumple, gestiona y mejora la educación de Andalucía y de Córdoba. Y yo, por eso, le quiero preguntar por qué dotación económica extraordinaria tiene este plan en la provincia de Córdoba y el destino de esa cuantía en nuestros centros educativos.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, es verdad, y ha dicho usted una cosa que me parece interesante y que se nos olvida: a mayor autonomía, mayor cercanía a quienes son los destinatarios últimos de nuestros esfuerzos, que son nuestros alumnos y sus familias. Por eso nos parecía muy importante dotar de manera extraordinaria, cuando se puede, porque tenemos muchas necesidades, pero cuando se puede, a los centros, porque ellos son los que mejor identifican cuáles son las necesidades de su comunidad educativa.

Como ha dicho, en la provincia de Córdoba la inversión es de 4,6 millones de euros y va dirigida a los 452 centros de la provincia. En toda Andalucía son 43 millones de euros.

Dejen ustedes de cascar...

Perdón, señor presidente; estoy haciendo yo su papel.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que hoy tenemos un día un poco... Vamos a intentar guardar silencio, por favor.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—A ver, es que me despisto... Perdón.

[Intervención no registrada.]

En el caso de Córdoba, va dirigido a ciento once centros que son de la Junta, trescientos dieciocho colegios, escuelas infantiles y conservatorios elementales de música de titularidad municipal, diecinueve institutos en los que se imparte formación profesional y cuatro conservatorios.

Hay algunos casos en que las intervenciones ya están terminadas —por ejemplo, en el IES La Escribana, el Marqués de Comares o el Antonio María Calero—. Y en otros ya han comenzado, como en el IES Duque de Rivas, entre otros. Por ejemplo, en el caso de los conservatorios, hemos dado una dotación extraordinaria para que mejoren la dotación de instrumentos, y eso es lo que ha hecho el conservatorio Ziryab —se llama así—, de Córdoba.

Y aquí este compromiso tiene que ver mucho con eso que he dicho antes de la autonomía. Por ejemplo, en el caso de los institutos de Secundaria, más de mil centros han presentado proyectos de inversión para sus propios centros, y les hemos dado más de 32 millones de euros. Hombre, a mí me parece que eso es una oportunidad. De hecho, a los centros de Secundaria les hemos dado más de 32.000 euros.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

A los colegios, dependiendo del número de unidades, se ha movido entre los mil y los siete mil euros de inversión, que yo creo que es muy importante. En FP, 18.000 euros. Y los cuatro conservatorios han podido dedicar esa inversión a instrumentos y materiales esenciales, y eso no pasaba desde hace más de doce años.

Estamos poniendo todos los esfuerzos en mejorar cada día la calidad de la enseñanza. Y para eso necesitamos la ayuda y la comprensión de todos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000202. Pregunta oral relativa a la adjudicación del nuevo IES en Almerimar-Matagorda, en El Ejido (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa a la adjudicación del nuevo IES en Almerimar, en El Ejido.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, estamos viendo en los últimos años cómo el Gobierno de Juanma Moreno está incrementando la infraestructura educativa en la provincia de Almería. Es una realidad palpable, con inversiones que atienden necesidades largamente ignoradas durante décadas. Y hoy vamos a hablar de un claro ejemplo, como es el IES de Almerimar, cuya construcción fue una reivindicación constante de su alcalde, de Francisco Góngora, de la Junta local y de las familias de ese núcleo.

Y aquí, señorías, es que, en el ámbito de sus competencias, el ayuntamiento colaboró con la cesión de los terrenos necesarios, pero el anterior Gobierno socialista en la Junta no solo no priorizó esta infraestructura —por cierto, siendo consejera de Hacienda María Jesús Montero—, sino que puso todo tipo de excusas y todo tipo de trabas para no ejecutarla, llegando incluso a remitir una carta al ayuntamiento en la que decían que la parcela no servía, porque había mosquitos y porque había que hacer pilotajes, cimentaciones especiales —algo completamente absurdo, ya que es una zona de expansión urbanística en la actualidad—. Y es una situación que usted conoce bien, señora consejera, ya que desbloqueó posteriormente, en cuanto tuvo oportunidad como servidora pública.

Y es que esta era la tónica habitual. Y la flagrante dejación de funciones del Partido Socialista en el municipio de El Ejido ha tenido consecuencias, como, por ejemplo, entre otras, una acumulación de necesidades de infraestructuras educativas que el Ejecutivo andaluz está abordando con determinación.

Y yo creo que aquí la pregunta que habría que hacerse es: si el Partido Popular no hubiese gobernado en la Junta de Andalucía, ¿en qué estado estaría el proyecto de IES de Almerimar, que rechazaron poco antes de salir del Gobierno, en el año 2018, como otras infraestructuras en El Ejido o en la provincia de Almería?

Por tanto, hoy, señora consejera, se hace preciso que en esta Comisión de Educación nos informe sobre el estado actual del proyecto IES de Almerimar y las actuaciones previstas para que esta infraestructura, que durante años negó y rechazó el Partido Socialista, sea una realidad para los niños y niñas de El Ejido y, en definitiva, del núcleo de Almerimar.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ibáñez, a mí me hace mucha ilusión el IES de Almerimar. Me hacen ilusión todos los centros educativos en Andalucía, pero el IES de Almerimar me hace especialmente ilusión porque precisamente yo era delegada territorial de Educación y Deportes entonces en Almería, cuando fui con el señor Góngora, con el alcalde, a ver los terrenos donde se va a construir el edificio, que estaban bloqueados, precisamente. Y fue un momento bonito, porque estábamos ahí los dos y decíamos: «Aquí está estupendo el instituto». Y se va a hacer una realidad; es verdad que eso es así.

Hemos adjudicado la obra, por 8,2 millones de euros, a Albaida Infraestructuras —así es como se llama la empresa—, y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Estas instalaciones nos van a permitir ofertar 620 plazas escolares, porque el municipio de El Ejido y la localidad de Almerimar es de esas que crecen y crecen, con nueva población y nuevas necesidades. No solo afecta a Almerimar, sino también a Matagorda, que es otra localidad del mismo municipio, y tendrá cuatro líneas de Secundaria obligatoria y dos de Bachillerato. Y la idea es que en Bachillerato haya cuatro aulas polivalentes, con capacidad de hasta 140 estudiantes, aulas de dibujo, laboratorios. Y, por ejemplo, en Bachillerato habrá una aula de desdoble y otra de apoyo y refuerzo pedagógico. Por supuesto, departamentos, bibliotecas, gimnasios con vestuarios, un aula de educación especial, con aseo adaptado.

Y es un complejo moderno, que creo que nos va a llamar la atención, porque el diseño de la obra es muy bonito. Tiene dos pistas polideportivas, zona de juego, huertos, zonas ajardinadas. Y también tiene un sistema de bioclimatización mediante refrigeración adiabática, que garantizará el bienestar del alumnado, y placas solares fotovoltaicas para la producción de energía eléctrica, que las estamos poniendo en todos nuestros centros educativos.

Creo que estas instalaciones del IES de Almerimar son un reflejo, como decía la señora Ibáñez, del compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con la calidad de la enseñanza, porque estamos abriendo centros donde hacen falta, y yo creo que eso es importante. Además, en Almería, desde 2019, hemos finalizado 345 obras, con un presupuesto de casi 80 millones de euros, finalizadas, con tres centros nuevos, algunos absolutamente esperados, como el conservatorio de danza Quina Jiménez, el IES de Huércal, el colegio Camino de la Torre, en Viator, o la sustitución del CPR Campos de Níjar Norte; cuarenta y nueve ampliaciones y adaptaciones de centros.

Y estas inversiones muestran que Almería ya no es esa provincia que está tan lejos. Lo digo porque soy de Almería y nos parecía siempre que estaba lejos. Pero no, Almería no está lejos, lo que está lejos es Sevilla. Pero ya está muy cerquita.

Muchas gracias.

CVE: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Huelva es que está cerca.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Huelva está ahí al lado. Pero estaba muy lejos.

[Risas.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000203. Pregunta oral relativa a la licitación de las obras para la sustitución del CEIP Pablo Ruiz Picasso en Fuengirola (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a las obras para la sustitución del CEIP Pablo Ruiz Picasso, en Fuengirola, Málaga. Y, para ello, tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Pues muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señora consejera, sin duda, si hay un refrán que le viene como anillo al dedo para definir la acción política de la oposición del Partido Socialista en Andalucía es «consejos vendo, que para mí no tengo», ¿verdad? Porque ellos están dedicados, por un lado, a pedir constantemente que solucionemos, de la noche a la mañana, por arte de magia —porque habría que tener una varita— todo el déficit en infraestructuras educativas que ellos crearon, ellos crearon por no cumplir su responsabilidad cuando gobernaban. Y, además de esto, no reconocen que el Gobierno de Juanma Moreno, desde que llegó al Gobierno, desde el minuto uno, está trabajando al cien por cien por hacer nuevos centros educativos allá donde hace falta, o también por mejorar las infraestructuras allá donde hace falta. Estamos ejecutando en infraestructuras educativas al máximo. Estamos aprovechando el máximo de los recursos de los que disponemos para llegar al máximo de municipios, al máximo de centros educativos. Y ojalá, ojalá ellos hubieran aplicado esos consejos, hubieran planificado, hubieran ejecutado las obras que eran necesarias, porque muchas de las obras que estamos haciendo ahora no son de necesidades creadas en estos últimos cinco años, sino son obras que llevan esperando décadas a realizarse desde que estos señores gobernaban en la Junta de Andalucía con el Partido Socialista.

Y una de las zonas más abandonadas, en lo que se refiere a infraestructuras educativas, ha sido la Costa del Sol. Dblemente grave, porque, por un lado, es una de las zonas con mayor crecimiento no solo de la provincia de Málaga, sino también de Andalucía, y ellos se tiraron décadas sin ejecutar ningún tipo de obras de infraestructuras educativas en la zona.

Yo le quiero hablar específicamente de un centro escolar del municipio de Fuengirola. Fuengirola es una ciudad que suma, suma en crecimiento, suma en dinamismo. Además, tiene una comunidad educativa referente e innovadora y, además, un ayuntamiento que también es ejemplo, a nivel provincial, en tender la mano y en colaboración tanto con las familias como con los centros educativos, el alumnado, y también ejemplo en colaboración entre instituciones.

Por lo que le quiero preguntar por la acción que se va a llevar a cabo en el centro educativo, en el colegio Pablo Ruiz Picasso, de Fuengirola.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Caetano.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Caetano, ¿sabe qué pasa? Que Málaga son vecinos. Y nos pasa igual que en muchos sitios de Andalucía. Pero es verdad que la provincia de Almería y la provincia de Málaga son las que tienen mayor presión demográfica, porque es donde estamos creciendo en población y donde de verdad el estado de las infraestructuras educativas no era muy adecuado. En eso le doy la razón, señora Caetano.

Ha habido mucho tiempo en el que no se han hecho las inversiones que eran precisas y hemos tenido que asumir muchas de las obras que estaban pendientes desde hacía muchísimos años.

En el caso del Pablo Ruiz Picasso, es una inversión de 4,38 millones de euros para poner en marcha la sustitución de ese colegio de Fuengirola. Ya hemos adjudicado la obra. Lo va a hacer una unión temporal de empresas, Prodesur Construcción y Proyectos, sociedad limitada, y Mulconsa Edificación y Civil, sociedad limitada. Tienen un plazo de ejecución de 18 meses desde el inicio de los trabajos.

Lo que vamos a hacer es concentrar las enseñanzas de Infantil y Primaria y los servicios administrativos y de comedor en un mismo edificio con 225 plazas escolares. Va a haber un aula de educación especial con un aseo adaptado, un aula-taller polivalente de usos múltiples, aseos, biblioteca, gimnasio con vestuarios y área de recursos. En la parte de Administración estará también la secretaría, los despachos de dirección, un despacho para las asociaciones de padres y madres, que nos acordamos de ellos todas las veces, porque la comunidad educativa es importante que participe en la vida de los centros, y los padres y las madres somos los más interesados en eso. Tendrá comedor, cocina, almacén, aseos y vestuarios de uso no docente. Y en el exterior habrá un porche cubierto y una zona de juegos.

Fíjense, la idea es modernizar infraestructuras a veces. Muchas veces construir un centro nuevo porque es necesario, a veces, a reparar el que tenemos. Pero cuando lo hacemos nos esforzamos en poner la bioclimatización que es necesaria mediante refrigeración adiabática y placas solares fotovoltaicas, que las estamos poniendo donde podemos. Estamos haciendo una inversión muy grande en fotovoltaicas, porque es verdad que va a suponer un ahorro para todos los andaluces, que al final la luz de los institutos, la luz la pagamos entre todos. Estamos renovando nuestra planta educativa y garantizando que nuestros jóvenes tengan acceso a instalaciones modernas de calidad.

Lo decía de Almería antes, lo digo ahora de Málaga. En Málaga hemos finalizado casi 400 obras de construcción y mejora de infraestructuras educativas por más de 69 millones de euros. Ahora mismo tenemos en ejecución 56 actuaciones con un presupuesto de 17,6 millones dentro de los planes de infraestructura en vigor. De hecho, Málaga en 2023 pagamos más de 26,5 millones de euros en facturas de obras ejecutadas, que es la mayor cifra que se ha hecho en 13 años. Y hay un aumento de un 79% con respecto a años anteriores. En total, hemos invertido 67,84 millones de euros, que es casi un 10% más de lo que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

se hizo en todos los años anteriores. Así que creo que estamos de enhorabuena en Málaga también. Estamos de enhorabuena en todas las provincias, ¿eh? Usted me pregunta, y yo soy feliz con esa provincia.

Uy, señor Sevilla, que no lo había visto yo...

[Risas.]

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000204. Pregunta oral relativa a la nueva Aula del Futuro en Isla Cristina, Huelva

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a la nueva Aula del Futuro en Isla Cristina, Huelva.

Tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera, ahora desde aquí.

Bueno, pues todos sabemos que la formación del profesorado es un pilar fundamental para afrontar los retos educativos actuales, ya que garantiza la mejora de su competencia profesional y contribuye así a una enseñanza que sea de mayor calidad.

Y, en este sentido, el sistema andaluz de formación permanente del profesorado se articula a través de 32 centros del profesorado que cuentan con su propia autonomía pedagógica y de gestión, ya que es fundamental que esa formación se produzca en los propios centros docentes, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y la creación de esas redes profesionales para ayudar en las mejoras.

Además, la transformación educativa requiere un cambio metodológico y digital en el aula, adaptando esos espacios para favorecer la adquisición de esas nuevas competencias del siglo XXI por parte del alumnado. Y, precisamente, dentro de esos centros, el proyecto del Aula del Futuro nació como una iniciativa para adaptar la enseñanza a esas nuevas realidades que existen, fomentando esa flexibilidad en los espacios y promoviendo metodologías activas que permiten a los alumnos aprender de una manera muy práctica y significativa. Ante esta nueva realidad, evidentemente, la comunidad educativa, especialmente el profesorado, está muy expectante, ya que representa una gran oportunidad clave para avanzar en la transformación educativa y en la mejora de la enseñanza en nuestra comunidad autónoma.

En este contexto, me gustaría conocer más detalles sobre la implementación de esta iniciativa en la provincia de Huelva, en mi provincia, y me gustaría que la consejera informara sobre la puesta en marcha del Aula del Futuro en el Centro del Profesorado de Isla Cristina.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Consejera, cuando quiera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Romero, fíjese, es una alegría para mí hablar del Aula del Futuro, por muchos motivos que le voy a decir, pero el primero, porque cuando se colabora se pueden hacer muchas cosas.

Este es un proyecto ilusionante y está coordinado por el INTEF, que es el Instituto Nacional de Tecnología Educativa y de Formación del Profesorado del Ministerio, que cuando queremos trabajamos muy bien, en colaboración con las comunidades autónomas, pero es cuando queremos, señora Rivas, a veces no queremos.

Se trata de una apuesta, de todas maneras, de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para trabajar por una educación que integre las nuevas tecnologías en la práctica educativa. Es una inversión de más de 280.000 euros, y lo que estamos haciendo es poner unas aulas donde modificamos la organización del espacio educativo para trabajar de manera diferente. Es un espacio donde las zonas invitan a que el alumnado y el profesorado disfruten dentro del proceso de enseñanza aprendizaje con un laboratorio de ideas.

Cada aula se divide en investiga, explora, interactúa, desarrolla, crea y presenta, de manera que nuestros alumnos están en un proceso continuo de descubrimiento que les permite mostrar cómo va el avance de su formación. Por eso, lo que estamos haciendo es montar esas aulas del futuro en los centros de profesorado, esos 32 centros de profesorado que tenemos, y ahí lo que hacemos es llevar a nuestros profesores para formarlos en cómo se hacen esas nuevas metodologías dentro del marco de las aulas del futuro. Ahora mismo, 3.000 docentes andaluces ya se han formado y seguimos trabajando.

Tenemos nueve: dos, en Cádiz, en el CEP de Algeciras, y otra que se va a inaugurar próximamente; uno en la provincia de Granada, en el CEP de Granada; tres, en Huelva, en el CEP de Huelva-Isla Cristina, que es de la que estamos hablando ahora, Aracena y Bollullos-Valverde; una, en Jaén, y dos, en Sevilla: en el de Sevilla y de Lebrija. Y tenemos previsto alcanzar este curso las doce.

El Aula del Futuro de Isla Cristina, de Huelva-Isla Cristina, es un espacio de 124 metros cuadrados y tiene pizarras interactivas, un kit de robótica, dispositivos de realidad virtual, estaciones de impresión 3D y mobiliario flexible, y además esas seis zonas específicas que le he contado como para explorar. Es interesante ver la formación del profesorado en estas aulas, porque ellos luego van a trasladar a sus propias aulas, con la inversión de la Escuela 4.0, que estamos haciendo también en los centros educativos, el modo de atender a nuestro alumnado e incorporarlo a un mundo que es cada vez más digital y en el que tenemos que trabajar. Van a ser un referente de innovación, y el CEP concretamente de Huelva-Isla Cristina atiende a más de 5.400 docentes y 148 centros educativos y desempeña, desde hace muchos años, un papel crucial en la capacitación del profesorado en su entorno.

Y yo quiero darles las gracias a todos los centros de profesores porque nos ayudan a que nuestros profesores estén a la vanguardia de la educación, que es lo que nos importa. Tenemos un sistema educativo andaluz con unos profesionales maravillosos que no tenemos nada más que darles las gracias todas las veces que podamos.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/POC-000205. Pregunta oral relativa al desarrollo de la ley de la autoridad docente

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, también del Grupo Popular, relativa al desarrollo de la ley de la autoridad docente.

La hace el señor González. Cuando quiera.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, buenos días.

Con el desarrollo de la ley de reconocimiento de autoridad del profesorado, usted y su equipo están esforzándose para reconocer y proteger la autoridad pública del personal docente de Andalucía, fomentar su consideración y respeto y así regular un sistema de cobertura que garantice su protección en el ejercicio de sus competencias y funciones.

Para conseguir este objetivo, está ayudando el aumento de las plantillas y las mejoras de las condiciones laborales de los docentes andaluces que en cada curso se está realizando, y así poder ofrecer también una educación de calidad basada en la convivencia y el respeto de la diversidad.

Como docente, le agradezco el trabajo y el esfuerzo que están realizando para tener en Andalucía un profesorado con el mayor prestigio social posible y reconocimiento institucional a su labor, esencial para avanzar en un sistema de educación equitativo y de calidad, que asegure el clima de respeto para garantizar el ejercicio de la función docente, prevalezca el esfuerzo personal, los valores y el sentido de la responsabilidad. Proteger la autoridad del profesorado es un paso fundamental para garantizar que los docentes puedan desempeñar su trabajo de manera efectiva, con el amparo legal necesario para hacer frente a situaciones adversas.

La ley de autoridad docente es necesaria para la implantación de medidas que incrementen y refuerzen la valoración social de la función docente, a fin de que pueda desarrollar su labor con las máximas garantías. Es cuestión imprescindible regular el reconocimiento de la autoridad del profesorado y fomentar la consideración y el respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, con el fin de procurar un clima adecuado de convivencia en los centros educativos.

Además, es importante dar seguridad a los docentes en todos los ámbitos, tanto en el centro como también en las actividades desarrolladas fuera del mismo por el profesorado, y que están directamente relacionadas con las actividades lectivas. Los docentes de Andalucía necesitan protección en los centros educativos, pero también en la calle, incluso en Internet y redes sociales. Al docente se le debe tener el respeto y reconocimiento por parte del alumnado, de sus tutores y del resto de la comunidad educativa, que permitan mantener un ambiente adecuado de estudio y aprendizaje durante las clases, las actividades complementarias y las extraescolares.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

Señora consejera, le pregunto si nos puede informar sobre los avances en el desarrollo de la ley que reconoce la autoridad del profesorado en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor González, usted me pregunta por un asunto que me parece fundamental para el presente y el futuro de nuestra educación, que es el reconocimiento de la autoridad del profesorado, y aquí yo sí hago un llamamiento general. Nosotros podemos escribirlo mucho en papel, la ley de reconocimiento de la autoridad docente que aprobamos la legislatura pasada es un ejemplo de esto, pero necesitamos que eso que pone en el papel lo asuma la sociedad y reconozcamos la importancia que tienen nuestros profesores y nuestros maestros y maestras. El objetivo, por tanto, del desarrollo reglamentario de la ley es garantizar la protección y el respeto a nuestros docentes. Ellos se tienen que considerar respetados y considerados, pero tienen que hacer su labor con dignidad y con la seguridad que merecen. Es verdad que el incremento de plantilla y el esfuerzo que se está haciendo por parte del Gobierno de Juanma Moreno ayuda, pero lo que más ayuda es que toda la sociedad comprenda la importancia de su trabajo, y eso solo se consigue con respeto y convivencia dentro de las aulas.

Fíjese, este decreto lo que hace es establecer la condición de autoridad pública para el profesorado, lo que significa que su testimonio siempre tiene presunción de veracidad. Uno tiene que demostrar, cuando dice una cosa, se supone que está diciendo la verdad y tiene que contar con el respaldo legal necesario para el ejercicio de sus funciones. Por eso, lo que se regula es cómo se va a solicitar la protección jurídica y el apoyo psicológico en aquellos casos en que sea necesario, porque queremos que cada profesor, que cada maestro, que cada docente sienta el respaldo de la Administración en el ejercicio de su labor. Por tanto, se creará una unidad de apoyo al profesorado como herramienta fundamental para garantizar que los colegios y los institutos sean un entorno de enseñanza seguro y respetuoso.

El decreto, además, tiene un amplio ámbito de aplicación, porque no solo son los centros educativos, sino las actividades complementarias, las actividades extraescolares, así como cualquier situación en la que un docente pueda ser vulnerado en el ejercicio de su profesión, incluyendo el ciberacoso y cualquier acto que atente contra su integridad física o moral. Este proyecto es un paso firme hacia una educación basada en el respeto y la excelencia, y yo creo que está siendo recibido por los distintos sectores. Necesitamos la implicación del conjunto de la comunidad educativa, es una tarea que requiere la colaboración de todos, del profesorado, del alumnado, de los equipos directivos y de las familias. Por eso, en su

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

elaboración ha intervenido el Consejo Escolar de Andalucía y se ha tratado en la mesa sectorial con las organizaciones sindicales, con las que hablamos continuamente. Ahora mismo, el proyecto está en fase de audiencia pública, por lo que les invito a realizar aportaciones para que, entre todos, podamos construir un sistema educativo sólido, justo y equitativo. Porque, verán, si protegemos a nuestros docentes, al final a quienes estamos protegiendo es a nuestros niños y niñas, y a nuestros jóvenes, y yo creo que eso es lo que más nos importa, porque son nuestro futuro. Así que yo creo que entre todos vamos a tener el mejor futuro posible.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera.

Finalizamos así el primer punto del orden del día y hacemos un pequeño receso mientras la consejera se marcha.

Muchas gracias.

[Receso.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa al Parque de las Ciencias de Granada

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a reanudar la sesión con el punto dos del orden del día, con la PNL relativa al Parque de las Ciencias de Granada, propuesta por el Grupo Socialista.

Y tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señores y señorías.

Sin duda alguna, de lo que se va a tratar es de un aspecto importante para la provincia de Granada y, sobre todo, para los intereses de nuestra provincia.

Bien sabéis que el Parque de las Ciencias es una institución emblemática de nuestra ciudad, y más, si cabe, podemos decir que es uno de los museos más visitados de Andalucía: en 2023 fueron novecientas mil personas las que visitaron este centro, este Parque de las Ciencias. Por eso, nosotros entendemos que es un símbolo de la provincia de Granada y, sobre todo, divulga la ciencia y la cultura. Pero es obvio y lógico que tenemos que hacer un análisis de las circunstancias que adolece, a día de hoy, el Parque de las Ciencias, y más, si cabe, cuando hablamos de un aspecto económico.

El Partido Popular, a lo largo de este año, siempre ha trasladado —de una forma yo creo que contundente, pero equivocadamente— que estamos ante unos presupuestos históricos: cerca de 50.000 millones; 2.100 millones más que el anterior presupuesto. Y siempre lo han bautizado de forma histórica. Y lo único que hay histórico es la incapacidad manifiesta y, sobre todo, la mala gestión que tiene el Partido Popular a la hora de tratar cuestiones tan sumamente emblemáticas como el Parque de las Ciencias. Y más, si cabe, cuando la aportación de la Junta de Andalucía se ha visto mermada en 300.000 euros, dejando su aportación en 2.700.000 euros. Y al Partido Popular, que siempre le gusta hacer comparativas con 2018, tengo que trasladar que en 2018 la aportación y el presupuesto del Parque de las Ciencias eran doce millones de euros; hoy son diez millones y medio.

Y evidentemente, como entenderán ustedes, esto conlleva determinadas consecuencias graves: falta de mantenimiento en un edificio que tiene más de treinta años y que presenta, como es obvio, goteras, elementos expositivos fuera de funcionamiento, paneles deteriorados y especies ausentes en el Biódromo. Y, sobre todo, algo característico y muy simbólico en lo que se refiere a la gestión del Partido Popular en el Parque de las Ciencias: un robot de bienvenida, que fue inaugurado por los reyes y está parado y sin funcionar, exactamente como el Gobierno de la Junta de Andalucía: inmóvil ante los problemas de esta tierra.

Tenemos que ser también objetivos y, sobre todo, tener en consideración que, a lo largo de los años, han ido aumentando las visitas, pero los empleados siguen siendo los mismos. Empezó con una

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

apertura de unas 400.000 visitas, donde los trabajadores eran 35; estamos en cerca de un millón de visitas, y tan solo tenemos 48 trabajadores.

Por eso, necesitamos de un plan estratégico y, sobre todo, que dignifique el Parque de las Ciencias, y más, si cabe, cuando nos tiene acostumbrados, el Partido Popular, a ingentes recortes en materia educativa —en nuestra provincia han sido doscientas aulas—, al igual que en otros aspectos como la sanidad pública o como la Universidad de Granada. Pero quiero centrarme, como es obvio y lógico, en lo que necesita el Parque de las Ciencias. Y por eso exigimos en esta proposición no de ley que se restituya la gestión y la toma de decisiones administrativas y económicas del Parque de las Ciencias en Granada —algo que es curioso: cuando el Partido Popular estaba en oposición, reivindicaba la gestión directa de la Alhambra. ¿Qué Partido Popular? ¿Dónde queda entonces el Partido Popular?—; que renuncie de manera definitiva a la creación de cualquier entidad que pueda competir o poner en riesgo al Parque de las Ciencias; asigne al Consorcio del Parque de las Ciencias el presupuesto necesario para garantizar su adecuado funcionamiento y asegurar, ante todo, su futuro. Esto es algo que creo que es muy importante, que es que anule el cese de los tres asesores científicos honoríficos del complejo; impulse la elaboración y aprobación de un plan estratégico, con la participación de instituciones, agentes sociales y económicos de Granada y, sobre todo, reafirme el respaldo al Parque de las Ciencias de Granada como un referente divulgativo científico.

Como entenderán ustedes, aquí no hay Pedro Sánchez; aquí hay una responsabilidad clara y manifiesta del Partido Popular y del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y lo que necesita el Parque de las Ciencias es de un compromiso real para que este ente, simbólico en la provincia de Granada, siga siendo un referente.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Tiene la palabra la señora Durán, por el Grupo Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Lo que viene a decir esta PNL que viene hoy aquí es un hecho más de lo que supone la gestión del Gobierno popular para la provincia de Granada, que no es otra que atacar precisamente aquellos referentes en la provincia, como es Sierra Nevada, como es la Alhambra, y en este caso, el que nos ocupa hoy, el Parque de las Ciencias, que no solo es importante —para quien no lo sepa, aunque ya hemos hablado y debatido en muchas ocasiones aquí sobre el Parque de las Ciencias—, pero es el primer museo interactivo de ciencia de Andalucía —fue el primer museo interactivo— desde hace más de treinta años. Y no solo es importante por eso, sino que, como digo, es uno de los símbolos de la provincia de Granada que el Gobierno del Partido Popular no para de atacar. ¿El porqué? Pues bueno, lo podemos

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

intuir, pero para los granadinos y granadinas, el Parque de las Ciencias no solo es una de sus principales atracciones turísticas, culturales y educativas de la provincia; eso es lo que se debería de entender, que es un referente a proteger, a cuidar, incluso a reforzar. Porque esta institución lo que no se merece es el maltrato continuo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, desde que se decidió fundamentalmente centralizar su control en Sevilla, más concretamente en las manos de la Junta de Andalucía.

Los problemas no dejan de aparecer y este último que viene a traer hoy la PNL que se presenta, pues, es algo más de lo que se viene haciendo hasta ahora.

Porque lo que sí que queremos pedir hoy aquí desde nuestro grupo parlamentario es que el Gobierno andaluz devuelva la gestión a todos los niveles, tanto la gestión económica, administrativa y económica, como digo, a la provincia de Granada y a Granada. Y, por supuesto, que corrija el recorte al que ha sido sometida en el presupuesto de este año y que viene ya recortándose desde que gobierna el Partido Popular, de un millón de euros, porque es fundamental para el buen funcionamiento y para que realmente se siga apostando el Parque de las Ciencias como lo que es, un patrimonio de todos y de todas que debe ser preservado y defendido ante cualquier intento de menoscabar su autonomía y su labor, que es lo que se está haciendo.

Por eso, no quiero dejar de mencionar que, desde nuestro representante de Izquierda Unida, en este caso, que tenemos en el consejo, hemos pedido también al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del CSIC, que es un organismo público, como sabéis, depende del Ministerio de Ciencia e Innovación, que intervenga en esta situación, porque los granadinos y granadinas nos vemos desamparados ante la protección de nuestro patrimonio.

Y, por eso, también, el consorcio que gestiona el Parque de las Ciencias, a petición nuestra y del Partido Socialista, se va a reunir la semana que viene, porque lo que pedimos es máxima transparencia en la gestión que se está realizando y, por supuesto, que se reviertan las decisiones que se han venido tomando últimamente.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario de Vox, la señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Un honor estar en esta Comisión de Educación. Buenas tardes ya a los miembros de la Mesa y a sus señorías.

Bueno, todos sabemos que el Parque de las Ciencias es un museo de notable interés formativo, científico, divulgativo, único en Andalucía, y que cuenta con una proyección no solo nacional, sino internacional.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

Y las últimas informaciones, noticias relacionadas con ese cese de los asesores técnicos y científicos han vuelto a llenar de zozobra y de inquietud a la sociedad granadina e incluso nos consta allende Andalucía, ha tenido repercusión incluso a nivel nacional y también internacional.

Y no son estas las noticias que nos gusta escuchar que provengan de nuestra tierra granadina, cuando en este año, se ha dicho también aquí, 2025, se cumple el XXX aniversario de la puesta en funcionamiento de este parque. Y porque ya ha sido visitado por 16 millones de personas, muchas de ellas son escolares, escolares andaluces, que han tenido conocimiento, de una manera exhaustiva, de todo lo que puede ofrecer este parque, porque informaciones, además, periodísticas, como la que se han producido, decimos, causan un daño reputacional a un museo que es puntero y, además, referente, como decimos, en el ámbito científico. Y esto, en el momento que estamos viviendo, resulta vital mostrar el apoyo desde las instituciones y desde la Junta de Andalucía.

Señorías del Partido Popular, lo cierto es que, pudiendo realizar una gestión transparente, una gestión adecuada, elegante, incluso, no se ha hecho. Y se ha producido esa merma —como se ha comentado previamente aquí—, una merma económica importante en el presupuesto con el que cuenta el Parque de las Ciencias y, además, los ceses adoptados en el seno del Consejo Rector, que está conformado mayoritariamente por representantes de la Junta, junto con el ayuntamiento y la diputación granadina, se ha adoptado esos ceses con una total opacidad, al igual que, ya decimos, este magnífico museo interactivo ha empeorado, y se nota de forma cuantitativa y cualitativa.

A nosotros nos parece, señorías del Partido Popular y Socialista, que deben dejar de utilizar instituciones punteras como esta en luchas partidistas que ustedes mantienen, porque hay que trabajar en beneficio de los andaluces y no puede hacerse de forma habitual utilizar las instituciones para confrontaciones políticas.

Desde luego, Vox, a través de su representante en el Consejo Rector, que se va a reunir el próximo día 17, va a trabajar por que este museo siga siendo un referente de primer nivel y no solo para Granada, sino para Andalucía y para toda España.

Solicitamos, desde nuestro grupo, al proponente de esta proposición no de ley la votación por puntos. Gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Pues, miren, yo voy a empezar con un artículo que después retomaré, fechado el 24 de enero, lo firman la inmensa mayoría de los trabajadores del Parque de las Ciencias, para que no sea la palabra de este portavoz del Grupo Popular contra la palabra del Grupo Socialista.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

Y dicen los trabajadores del parque, en una carta dirigida especialmente a ellos, a esos, bueno, dirigentes políticos que lo que están haciendo es confrontar, bajo mi punto de vista, manosear o perjudicar la imagen del Parque de las Ciencias, dicen los trabajadores: «los tres últimos ejercicios, los mayores presupuestos ordinarios y, además, la plantilla más numerosa de su historia». Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando? Los propios trabajadores dicen los tres últimos ejercicios, el presupuesto más alto de su historia y la plantilla más numerosa de su historia.

Por lo tanto, aquí lo que se está haciendo, creo, de una manera equivocada, permítanme, lógicamente, mi opinión, es utilizar el Parque de las Ciencias como elemento de confrontación política. Se está intentando utilizar, permítanme que lo diga, políticamente, porque el Parque de las Ciencias —y en eso coincido con todos mis compañeros— es uno de los elementos de orgullo que tenemos los granadinos. Todos tenemos claro el valor que da a la ciudad, a la provincia y, por lo tanto, a Andalucía.

Y, fíjense, esto lo decían los trabajadores y ahora volveré, pero la verdad es que quien haya hecho la moción del Grupo Socialista, la verdad es que me ha preparado también mis propios argumentos. Porque si voy a los datos que el señor López ha incluido en esta moción, fíjense lo que dicen, es curioso. En el 2023 recibió casi 900.000 visitas y dice la moción del Grupo Socialista: «la cifra más alta de su historia». Señores, ¿quién gobierna en 2023, en 2022 y en 2021 para conseguir, con una gestión del Partido Popular y del señor Juanma Moreno, la mayor o el mayor número de visitas de su historia? Pero es que sigue diciendo el Grupo Socialista: «Y el Museo y el Planetario han subido su número de visitas en un 12 y un 8%». Pero es que siguen más: «Y la galería cultural aumentó un 30%». Y dicen también que seguimos con los proyectos de investigación y desarrollo. Y que también en el Día de Andalucía, en el 2024, récord de visitas.

Por lo tanto, el Parque de las Ciencias, dicho por el Grupo Socialista, está viviendo con el Gobierno de Juanma Moreno y del Partido Popular el mejor momento de su historia con datos objetivos: más visitas que nunca, más espacio expositivo que nunca. Y, según dicen los propios trabajadores: en los tres últimos ejercicios el mayor presupuesto de su historia y la plantilla más numerosa de su historia. Por lo tanto, yo lo que creo que es un error, un error importante, y que, desde luego, están viendo todos los granadinos, es utilizarlo de esa manera.

Yo creo que no tenemos que dramatizar, que no tenemos que manipular, que tenemos que defender el Parque de las Ciencias porque es un proyecto de todos. Y, cuando digo de todos, reconozco también de otros gobiernos anteriores al del Partido Popular, que también, desde luego, han impulsado con su gestión este elemento de divulgación científica que tenemos la suerte de tener en Andalucía.

Por lo tanto, yo lo que les pido es que trabajemos todos en la misma línea, que sabemos que el Parque de las Ciencias está en buenas manos. Si quieren, podemos intentar discutir también qué es lo que ha pasado con esos asesores, que lo aprobó el Consejo Rector, que fue por unanimidad, que lo aprobaron incluso hasta dirigentes socialistas en ese Consejo Rector. Pero yo lo que creo que corresponde hoy aquí es agradecer el trabajo de todos los que han pasado por la dirección del Parque de las Ciencias, de esos asesores, por supuesto que sí, y dejar que se seleccione un nuevo director, ya que el anterior ha decidido dejar sus responsabilidades, y que sea ese nuevo director el que afronte, según su responsabilidad y sus competencias, la renovación de los equipos, como haríamos en cualquier otra institución.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

Yo, sinceramente, les ruego que dejemos de utilizar el parque, que dejemos de manosear el parque, que no lo utilicemos políticamente, que el parque está en muy buenas manos y, con el Gobierno, como ustedes mismos han plasmado en su moción del presidente Juanma Moreno, está recibiendo mayor número de visitas que nunca, los presupuestos ordinarios más altos de su historia, los metros expositivos más importantes también de su historia, y no corre ningún riesgo. Y, además, les puedo decir que los dirigentes granadinos que estamos aquí, de todos los grupos políticos, tampoco lo permitiríamos.

Y les digo más, vuelvo a ese artículo que les decía de la inmensa mayoría de los trabajadores que les hacen una carta a todos aquellos que están utilizando y desestimando el parque. Exactamente dicen: «Las injerencias no benefician al parque, al contrario, lo perjudican». Y dicen que además de esos presupuestos, les recuerdan especialmente, señor López, yo creo que va dirigido a todos esos dirigentes socialistas que no paran de salir con el Parque de las Ciencias. Dicen que «hoy seguimos desarrollando el mismo número de exposiciones y actividades que antes», dicen los trabajadores. En el año 2023 también dicen ellos récord de visitas. Y fíjense, y con esto termino, dicen los trabajadores que «nunca el Parque de las Ciencias ha tenido más superficie expositiva abierta».

Por lo tanto, estamos en un buen momento. Desde luego hay que esperar a que se reconduzca esa situación. Y hay un nuevo director. Pero no se preocupen, que el Gobierno de Juanma Moreno y esta consejera van a cuidar del Parque de las Ciencias. Y los dirigentes granadinos, por supuesto.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saavedra.

Y el turno de intervenciones. El señor López se debe pronunciar sobre las enmiendas.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias.

La verdad es que me sorprende el posicionamiento del Partido Popular. No me gustaría decir que no se enteran o no saben realmente de lo que va. Porque no es una cuestión solo económica, sino también de calidad. De calidad que tiene que tener el Parque de las Ciencias a la hora de recoger las visitas. Pero no sé a quién preguntarle, señor Saavedra. ¿Le pregunto al señor Páramo? Que en la Plaza del Carmen acaba de dar una rueda de prensa, donde ha puesto de manifiesto, a través de un informe jurídico, determinadas cuestiones que pueden conllevar a malversación, a prevaricación y que, evidentemente, nos preguntamos los socialistas por qué fue cesado hace unos meses. ¿No cree que hay cierta complicidad y *modus operandi* en la Intervención General de la Junta de Andalucía referente a la sanidad?

Claro que me gustaría preguntarles al señor Páramo y a muchos trabajadores, que ponen de manifiesto que en el 2018 había un presupuesto de 12 millones de euros y que ahora hay un presupuesto de diez millones y medio de euros. Y claro que le compro a usted los datos de que está mejor que nunca el

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

Parque de las Ciencias, en lo que se refiere a las visitas. Por tanto, necesita de una mayor inversión por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Lo que lamentamos los socialistas es que el Partido Popular no está a la altura a la hora de exigirles a la Junta de Andalucía y al Gobierno de Moreno Bonilla de que debe cumplir con su responsabilidad y, sobre todo, defender los intereses de la provincia de Granada. Y usted, en su doble condición de parlamentario y concejal del Ayuntamiento de Granada, tendría que ser el primero que abanderara en esta comisión la petición que está haciendo el Grupo Socialista, que no es ni más ni menos que dotar al Parque de las Ciencias de Granada de mayor presupuesto para los intereses de la provincia y, en especial, de Granada capital.

Por tanto, como entenderá, su enmienda no se la vamos a aceptar porque entendemos que no recoge lo que viene a trasladar el Grupo Socialista, que hace falta mayor responsabilidad y compromiso con la provincia de Granada y, en especial, con el Parque de las Ciencias.

Sí recogemos, como es lógico y obvio, porque es positiva, la propuesta en la enmienda del Partido de Vox, porque entendemos que garantiza una apertura de la biblioteca, que es necesaria.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor López.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

12-25/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa al desarrollo de la familia profesional para el sector del arte sacro y la artesanía

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa al desarrollo de la familia profesional para el sector del arte sacro y la artesanía.

Tiene la palabra por el Grupo Popular, señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Pues el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía trae una proposición no de ley que busca impulsar el desarrollo de la familia profesional relacionada con el arte sacro y la artesanía.

Esta iniciativa no solo sirve para reconocer la importancia cultural y económica de este sector en nuestra comunidad autónoma, sino que también plantea una serie de acciones concretas para garantizar su preservación y su relevancia en el futuro. Porque el arte sacro es, sin duda, una manifestación cultural profundamente arraigada en la identidad andaluza.

Desde los talleres artesanales, que han transmitido sus conocimientos de generación en generación, hasta las procesiones de Semana Santa, que han sido reconocidas como patrimonio cultural inmaterial, este sector representa un legado que debemos proteger y promover. No se trata solo de la expresión artística, sino de una actividad productiva que contribuye de manera muy significativa a la economía de nuestra región, generando empleo y atrayendo intereses más allá de nuestras fronteras.

El Gobierno de Andalucía ha demostrado un firme compromiso con el arte sacro y la Semana Santa a lo largo de los años. Y prueba de ello ha sido el apoyo institucional que se ha brindado a estas manifestaciones culturales, reconociéndolas como parte fundamental de nuestro patrimonio. Además de todo esto, el Gobierno andaluz ha materializado su compromiso con el arte sacro a través de diversas iniciativas parlamentarias en legislaturas anteriores. Estas iniciativas no solo han buscado preservar, sino también promover y difundir el valor cultural y económico de este sector. Un ejemplo destacado de este compromiso son las ayudas y subvenciones que el Gobierno de Andalucía de Juanma Moreno ha destinado a la restauración y a la conservación del arte sacro. A través de programas específicos se han financiado proyectos de restauración de obras de arte sacro, tales como retablos, imágenes religiosas, orfebrería. También se ha trabajado en el inventariado de archivos y diferentes elementos patrimoniales que, sin lugar a dudas, y nadie cuestiona, forman parte de nuestra historia y de nuestra cultura. Y estas ayudas, insisto, no solo han permitido preservar nuestro patrimonio, sino que también han generado empleo en el sector de la restauración y han fomentado la actividad de los talleres artesanales especializados.

Pero, sin embargo, para que este sector siga floreciendo es fundamental que los artesanos y los profesionales que lo integran vean reconocidas sus competencias y sus habilidades. Porque la formación

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

profesional, que es lo que nos atañe en esta comisión, juega un papel clave en este sentido, ya que permite la cualificación de los trabajadores y la acreditación de sus conocimientos, tanto formales como informales. Esto no solo garantizaría el relevo generacional, sino que también aseguraría que la actividad productiva siga siendo competitiva y sostenible en el tiempo, ya que no son pocas las amenazas a las que se enfrenta el arte sacro.

El Grupo Parlamentario Popular propone que el Gobierno de Andalucía reclame al Gobierno de la nación el desarrollo de una familia profesional específica para este sector. Esta medida permitiría estructurar y establecer la formación a los profesionales del arte sacro y artesanía, ofreciéndoles una titulación acorde a las necesidades del mercado y del tejido productivo andaluz. Además de todo eso, se contribuiría a dignificar el trabajo de estos artesanos, reconociendo su labor como parte fundamental de nuestra cultura y de nuestra economía.

En definitiva, esta proposición no de ley no solo busca preservar un legado cultural, sino también impulsar un sector económico que tiene un profundo impacto social en nuestra comunidad.

Es una iniciativa que, sin duda, va en línea con el compromiso del Grupo Parlamentario Popular con el desarrollo económico y social de Andalucía y que creo que merece el apoyo de todos los grupos políticos. Y, por ello, insta a los grupos políticos de esta comisión que respalden esta propuesta que no solo beneficia a los artesanos y profesionales del sector, sino que también enriquece la identidad cultural y fortalece nuestra economía.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasa la palabra al señor Sevilla, del Grupo Vox.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Vox defendió a comienzos de esta legislatura que el arte sacro no es solo una expresión cultural y religiosa, sino también un sector productivo clave que mantiene vivos oficios, tradiciones y genera empleo en nuestra tierra. Propusimos de este modo que el arte sacro fuese declarado bien de interés cultural. La pregunta es si el apoyo del Partido Popular al arte sacro es de verdad o es puro márquetin.

Pese al gran arraigo del arte sacro a lo local, ha conseguido enormes avances, como exportar sus obras a terceros países. Así se da, por ejemplo, en Málaga y en Sevilla, donde Andalucía cuenta con tallistas que atienden encargos de países hispanoamericanos. Se trata de un arte y de una profesión que provoca una cadena amplísima de beneficios.

Ahora bien, de nada sirve insistir en la formación si luego, con su gestión y la de los socialistas, que prácticamente es la misma, en materia de empleo condenan a nuestros jóvenes al relevo general. De nada sirve promocionar esta medida como una apuesta sin precedentes si luego este Gobierno y los

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

socialistas son incapaces de darles una seguridad laboral a los que estudian esta profesión. Y de nada sirve decir que apoyan el arte sacro si luego los autónomos y las empresas que se adentran en este sector son castigados mensualmente con unos impuestos cada vez más altos. ¿Qué les impide implantar la cuota cero de manera permanente en este sector? Sería una gran ayuda. ¿Han informado de esto, el Partido Popular, a este sector?

El relevo generacional de esta profesión, mediante la formación profesional, no puede encontrarse con las trabas que nuestros jóvenes están teniendo estos días. La realidad de Andalucía y su formación profesional es que más del 30% de los alumnados que acaban la formación profesional en 2019 siguen hoy en el paro. Y el resto, el 65%, ha tardado cinco años en lograr un empleo. Más del 50% de los egresados de formación profesional en 2021 y 2022 no han conseguido aún empleo. Y sobre aquellos que han conseguido por primera vez un contrato, casi el 60% es empleo de carácter temporal.

Señorías, Vox está con el arte sacro, con su formación, con su relevo generacional, pero de verdad; no quedarse en el anuncio, luego olvidarse y condonar a este sector al paro y a más impuestos, señorías del Partido Popular. Compromiso de verdad, es lo que les pedimos. Nosotros quisiéramos menos ruido e imagen, de estos Gobiernos, y más acción para ayudar y dejarles trabajar para que produzcan, generen riqueza y cuiden nuestro patrimonio.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Toma la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Sin duda, señorías, el arte sacro ha sido una parte integral de la cultura y la educación andaluza a lo largo de toda nuestra historia. Y precisamente por ello, las y los socialistas somos conscientes de que, en el contexto de la formación profesional, el estudio y la práctica de este arte ofrecen diversas oportunidades para el desarrollo de habilidades y valores en múltiples disciplinas, como puede ser la creatividad y la expresión, la posibilidad del alumnado de aprender las técnicas tradicionales y contemporáneas en la creación del arte sacro, o el desarrollo del pensamiento crítico.

Por tanto, la promoción del arte sacro en la formación profesional no solo enriquece la educación de las y los estudiantes, sino que también les proporciona herramientas esenciales para su desarrollo personal y profesional, ya que este arte, en Andalucía —como decimos— es una manifestación cultural rica y diversa, que ha evolucionado a lo largo de los siglos, fusionando influencias de diferentes épocas y estilos y, por tanto, como decimos, enriquece los valores del alumnado, en un mundo cada vez más globalizado y complejo.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

Ahora, eso sí, señorías, este arte no solo abarca ni debe limitarse a la arquitectura, escultura y pintura, sino ampliarse a otras formas de expresión artística que inspiren a los estudiantes, independientemente de su campo.

Con todo esto, señorías del Grupo Popular, lo que queremos decirles, desde el Grupo Parlamentario Socialista, es que ustedes no desarrollan el planteamiento adecuado en esta proposición no de ley. Verán, la familia profesional a la que ustedes hacen referencia, a la que ustedes quieren que se cree, ya está creada; concretamente, se trata de la familia profesional de artes y artesanías. Por tanto, no hay que crearla, sino incluir dentro de esta familia las cualificaciones profesionales oportunas, relacionadas, en este caso, con el ámbito del arte sacro. De hecho, ustedes lo plantean en la exposición de motivos incluso, cuando dicen que la formación profesional nos permite la cualificación de los andaluces y, además, hace posible la acreditación de las competencias adquiridas. Por tanto, ustedes hacen un planteamiento totalmente erróneo en esta proposición no de ley. Y, de paso, déjenme que les diga que muestran un gran desconocimiento de cómo funciona el sistema público de formación profesional. Precisamente por ello, les hemos propuesto una enmienda de modificación al punto que ustedes plantean.

También presentamos otra enmienda de adición, porque nos parece bien la ayuda a las hermandades, cofradías, etcétera, pero nos preocupa mucho que ustedes hayan reducido a la mitad el presupuesto de las partidas destinadas al flamenco, al teatro, a la música, al cine, al circo, etcétera. O que hayan reducido igualmente a la mitad las partidas destinadas a los ayuntamientos para mantener las infraestructuras culturales, y que nieguen el apoyo económico a museos y yacimientos arqueológicos, para abordar una mejora en la accesibilidad y transformación necesaria desde el punto de vista digital. Parece ser que, en un principio, había problemas con la calificación de esta enmienda, pero al final sí ha sido calificada. Por tanto, como decimos, desde nuestro grupo la consideramos oportuna y necesaria, porque ustedes, señorías del Grupo Popular, plantean incluso en su exposición de motivos que el Gobierno del señor Moreno Bonilla debe ofrecer una formación profesional y enseñanza de calidad, de acuerdo con las necesidades reales del mercado y en relación con las características de nuestro tejido productivo. Y esto es precisamente lo que ustedes, señorías del Grupo Popular, no están haciendo.

Nada más y muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Para cerrar el debate, el señor Romero, del Grupo Popular.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, señor presidente.

De verdad, me llama la atención cuando el Grupo Socialista habla de la poca preocupación que tenemos por el arte sacro, cuando la primera vez que salieron estas subvenciones, presentó una enmienda al presupuesto para que las retiráramos; decían que era algo inaceptable. En fin. Luego se dieron cuenta de

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

que habían metido la pata y se estaban echando encima un sector muy arraigado y que tanto hace por Andalucía. Pero su primera reacción, cuando escucharon «arte sacro», fue presentar una enmienda para retirar la propuesta, en el año 2019. En fin. Luego, me alegro de que, por lo menos, ahora hayan rectificado y su planteamiento sea otro.

En cuanto a las enmiendas, pues sí aceptamos la primera del Partido Socialista. Y rechazamos las otras dos: la de Vox y la segunda del Partido Socialista.

Y bueno, sí me gustaría decir que el compromiso, respondiendo un poco a lo que ha dicho Vox, que el compromiso del Partido Popular con el arte sacro es inequívoco. Ya hicimos una convocatoria en la que se restauraron ciento treinta y un..., se hicieron ciento treinta y una intervenciones, con un presupuesto inicial de setecientos mil euros, que acabó siendo de dos millones y medio, y que ya se ha aprobado otro compromiso del Gobierno de Andalucía con la conservación, la difusión, la investigación del arte sacro. Se anunció una inversión de casi ocho millones de euros, destinada a líneas de actuación en este ámbito. Incluye actividades formativas, culturales, cursos, etcétera, y la difusión del patrimonio. Yo creo que eso es estar comprometido con el arte sacro. Y no, señor Sevilla, no es igual que el Partido Socialista: esto es la primera vez que se hace; esto no se hacía antes, esto lo ha iniciado el Gobierno de Juanma Moreno.

Independientemente de todo eso, y para cerrar el debate, vuelvo a ratificar el apoyo inequívoco del Grupo Parlamentario Popular a los profesionales que se dedican a este noble arte, así como el de la creación de piezas de todo tipo de arte sacro, religiosas, porque entendemos que son fundamentales para mantener vivas muchas tradiciones que engrandecen a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la votación.

Como ha solicitado la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, la PNL del Parque de las Ciencias de Granada, vamos a hacer la votación por puntos.

[Intervención no registrada.]

Vamos a hacer una agrupación, a petición de Vox. La primera agrupación sería el punto 1, 3 y 4. Y la segunda agrupación sería 2, 5, 6 y 7. ¿Vale?

Procedemos a la votación, entonces, de los puntos 1, 3 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: han sido rechazados por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

cve: DSCA_12_442

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2025

Pasamos a la votación de los puntos 2, 5, 6 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley relativa a la familia profesional del sector del arte sacro, que incluye la enmienda del Partido Socialista al punto uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 17 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

Sin nada más en el orden del día, les deseo un buen camino de vuelta.

[Se levanta la sesión.]

CVE: DSCA_12_442

© Parlamento de Andalucía

